

Reyes Políticos Llevaron a Paro Parcial a Obreros del Cobre

paralización de faenas ordenada por la directiva sindical que controla el FRAP, obstruye políticamente los proyectos del Gobierno en favor de los trabajadores.- Al ordenarlo, exigía para un sector privilegiado beneficios superiores al doble de lo recaudado por el Impuesto Patrimonial

para todo Chile.- Desconocen interés de elevar nivel de vida de todo el pueblo trabajador, especialmente de quienes han sido postergados por carecer de fuerza sindical, en circunstancia que los obreros del cobre son quienes disfrutan rentas más altas respecto de otros gremios. - (Informaciones en Páginas 8 y 9)

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Miércoles 27 de Octubre de 1965 — Precio: E\$ 0,20 — Edic. Aérea: E\$ 0,25 — N.º 17.493

Edición de 26 páginas — En dos secciones
Crónica, Pág. 1 Guía, Pág. 15
y 4 a 9 Social . . . 17
Redacción . . . 2 Provincias . . . 17
Política . . . 3 Cables . . . 18
Címaro . . . 10 a 12 Deportes . . . 19 a 22
Teatros . . . 13 y 15 Hípica . . . 23 a 25
Económicos . . . 14 Comercio . . . 26

Reyes de Bélgica Comprobaron el Limpio Ejercicio Nuestra Democracia

Baldino y Fabiola cumplieron extenso programa de actividades.- El Soberano dio homenaje a Bernardo O'Higgins en el monumento de Alameda.- Estuvo los Tribunales de Justicia, donde fue recibido por los Magistrados.- El Congreso Nacional, en pleno, efectuó reunión al mediodía y lo contó en su lugar honor.- Posteriormente, junto con la Reina, inauguró exposición en el Museo de Bellas Artes.- En la tarde, el Soberano compartió con obreros del Santuario de Cristo.- La Reina Fabiola, por su parte, visitó la Población San Rafael y la Fundación "Mi Casa".- En la noche, el Presidente Frei y la Primera Dama, doña María Ruiz Tagle de Frei, ofrecieron un banquete de gala a los Reyes visitantes, en el Palacio de la Moneda - (Informaciones en Págs. 4, 5 y 6)

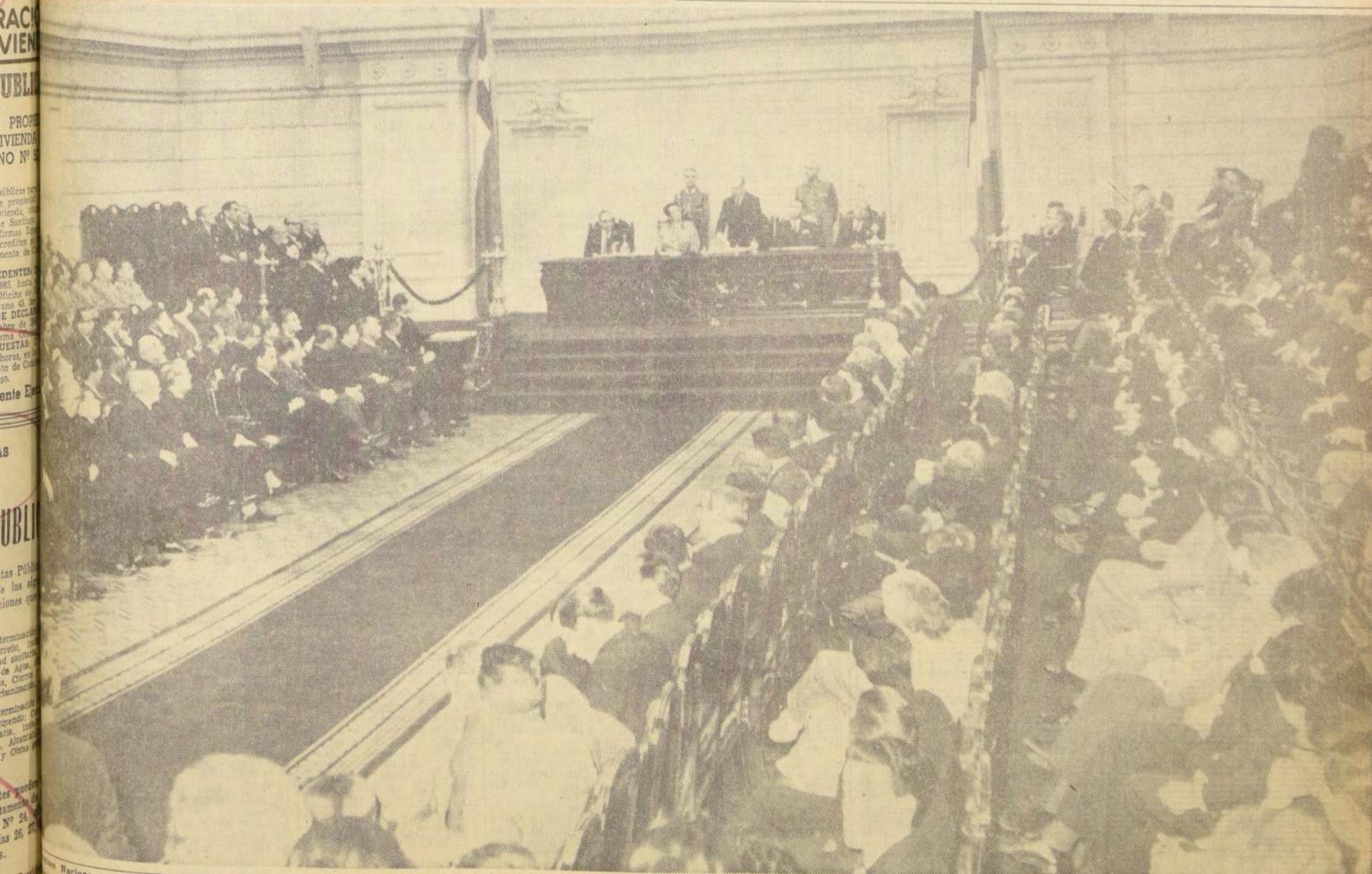
EMPRESARIOS DEBERAN CARGAR A SUS UTILIDADES ZAS DE SALARIOS SUPERIORES A COSTO DE VIDA

(Información en página 8.)



Acompañada por la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei, la Reina Fabiola, de Bélgica, asistió ayer en la mañana a la inauguración del Centro Comunitario de la Población "San Rafael", en la comuna La Granja, construido por CORVI y atendido por la Dirección de Asistencia Social.

La visita de las dos ilustres damas fue recibida con gran entusiasmo por los pobladores, madres con sus hijos en brazos, y escolares. En el grabado: la Reina Fabiola, Junto a la señora María Ruiz Tagle de Frei, saluda al grupo de Asistentes Sociales de la Dirección.



El Presidente Nacional se reunió en pleno al mediodía de ayer, bajo la presidencia del titular del Senado, Tomás Reyes Vicuña, para recibir al Rey y la Reina de Bélgica. El Salón de Honor del Congreso lucía sus

apostaderas totalmente ocupadas con la asistencia de senadores y diputados, el Cuerpo Diplomático, autoridades e invitados especiales. EN EL GRABADO, una vista del Salón de Honor, a cuyo fondo, en la testera, se ve, sentado, al Rey Baldino, a la derecha del presidente del Senado, quien

de pie, le da la bienvenida. Al lado izquierdo de Reyes Vicuña, el presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, Luis Papic Ramos. En los extremos los secretarios de ambas corporaciones y atrás los edecanes.

LA NACION

PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.

REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbe Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Créditos para la Construcción

En los últimos cuatro años —1961 a 1964 inclusive— el país ha observado una severa reducción de sus actividades constructoras.

De 1.335.020 m². de edificación iniciada por el sector público en 1961, ese volumen bajó a 908.086 m². en 1962; a 733.970 m². en 1963, y a sólo 495.150 m². en 1964.

De 1.996.553 m². de edificación proyectada por el sector privado en 1962, esa cifra se redujo a 1.667.975 m². en 1963 y a 1.519.513 m². en 1964.

Ha habido pues, indudablemente, una contracción de las actividades constructoras, en el período en análisis, de donde se generan los problemas que afectan hoy a la industria y a los obreros de la construcción.

Contra esa precaria realidad se ha reaccionado severamente durante la actual Administración, especialmente en el sector público.

En los seis primeros meses de este año, la construcción iniciada por las instituciones estatales alcanzó a 710.912 m².; y como todo indica que el ritmo de actividades se ha incrementado en el segundo semestre del año, en forma ostensible, parece lógico concluir que al finalizar el año el volumen de edificación iniciada por el sector público llegaría a no menos de 1.421.824 m², y probablemente a una cifra incluso mayor.

De ser válida esta estimación —y todo indica que lo es— resultaría enfoces que en el primer año de la actual Administración se construirían más metros cuadrados de edificación en el sector público que en el mejor año de la Administración anterior.

En 1961, que fue el año récord en la Administración pasada, el sector público construyó 21.978 viviendas, para bajar luego hasta 5.788 en 1964. En este año, sólo en seis meses se han iniciado 12.088 viviendas (sin considerar las de emergencia en la zona del último sismo), lo que revela que por lo menos se alcanzará a una cifra el doble de esa al finalizar el año y, probablemente, a mucho más.

Sólo en el sector privado no se advierte la misma reacción. Sin que las cifras disponibles permitan pensar que existe en él una contracción de actividades, la verdad es que la edificación proyectada por ese sector en el primer semestre de este año alcanza exactamente al 50% de lo que proyectó en el año anterior.

Resumiendo, podríamos decir entonces que las actividades constructoras en 1965, y respecto a 1964, se mantienen estables en el sector privado; pero que han experimentado un auge insospechado en el sector público, hasta alcanzar niveles realmente record.

En estas circunstancias es aún mucho más satisfactorio el reciente acuerdo del Banco Central, en el sentido de redescuentar hasta el 50% de los créditos que otorguen los bancos a las empresas constructoras de viviendas, siempre que se trate de construir viviendas económicas de no más de 70 m². de edificación.

Esta nueva línea de créditos, que autoriza redescuentos globales hasta por un total de 17 millones de escudos, viene a crear un incentivo poderoso para que la banca comercial y el Banco del Estado entren a financiar decididamente la construcción de viviendas, y a demostrar, de paso, que la restricción crediticia que pudo advertirse en ese sector entra en un terreno de francas rectificaciones.

Demuestra además una tercera cosa —tal vez la más importante—, y es que el actual Gobierno no cede en la clara orientación social de toda su política. Las nuevas construcciones que se financiarán con los redescuentos del Banco Central no son las construcciones lujosas, sino las edificaciones modestas que requieren nuestros empleados y obreros para contar con una vivienda adecuada.

Personalidades y Pueblo en la Integración

Numerosos delegados gubernamentales se reunieron a deliberar sobre el proceso de la integración de América Latina en Santiago, convocados recientemente por la CEPAL.

Al suscribir el 29 de julio el Presidente Johnson los instrumentos necesarios para otorgar un préstamo de 35 millones de dólares para acelerar la integración económica centroamericana, tuvo palabras de comprensión y estímulo para esta iniciativa, que describió como "una de las empresas más alentadoras de nuestro mundo actual".

El señor Dean Rusk, habiendo en la Primera Conferencia Interamericana de miembros de la APP, apoyó también con firmeza la tarea integrativa en América Latina. Idéntica actitud asumió el señor Jack H. Vaughn en un artículo que publicó el 16 de septiembre en el "Latinamerican Times", en el que afirmó que ella "ha sido parte integral del esfuerzo común destinado a acelerar el desarrollo económico en América Latina a través de la historia de la APP".

El 14 de abril, en el "Journal of Commerce", el señor Walter W. Rostow escribió que "la integración latinoamericana, que conduce a una mayor competencia y eficiencia, a una mayor utilización de la capacidad industrial, a la ampliación del comercio y al empleo más efectivo de los recursos del hemisferio para propósitos comunes, cuenta con el pleno respaldo de los Estados Unidos".

El Secretario General de la OEA, al celebrar el cuarto aniversario de la APP, expresó que ella "deberá ser orientada en el sentido de la integración económica, a fin de darle un mayor impulso".

El Consejo Interamericano de Comercio y Producción ha reunido en estos días en Caracas a destacados banqueros, industriales y empresarios latinoameri-

cancos y de EE. UU., a objeto de analizar el mercado común que para este lado de América han propuesto cuatro destacados economistas, los señores Mabore, Sanz de Santa María, Prebisch y Herrera.

Entre las más respetables personalidades de ambas Américas, hay clara conciencia de la necesidad de superar la fragmentación que hoy preside los destinos de América morena.

Este es muy alentador y absolutamente necesario para el éxito de esta empresa que bien podría ser definida con las palabras del poeta: "enorme y

pero eso no es suficiente.

Preciso es que el pueblo latinoamericano se sienta incorporado a ella. Mientras esto no ocurre, el proceso integrativo caminará sin velocidad y se verá reducido a un mero nivel oficial.

El nacimiento de una auténtica comunidad latinoamericana no puede ser sino el resultado de un proceso creciente y vital, en cuya tarea deben participar todos; pero en donde el papel esencial debe estar a cargo de la voluntad de los pueblos latinoamericanos, de vivir juntos.

Vivir juntos no significa solamente ocupar el mismo lugar en el espacio. Significa compartir con una libre aceptación fundamental (es decir, como hombres y no como bestias) ciertas normas comunes y ciertos sufrimientos comunes.

Mientras tal conciencia no surja en el seno mismo de nuestros pueblos (y es preciso hacer para ello, con inteligencia y con imaginación todos los esfuerzos necesarios), nuestra integración avanzará con desesperante lentitud, mientras el aliento de la revolución sangrienta agita el vasto follaje de nuestra historia.

Carlos Naudon

Cartas al Director**DESIDIA MUNICIPAL**

Señor Director:
Hace algún tiempo me permitió solicitar se sacara de la calle Bilbao esquina Tobalaba, tres o cuatro carteles que cubrían cabalgaduras infectadas en el aire. Tuvimos éxito; auto-

Bilbao esquina Tobalaba", depositan los carteles diariamente, haciendo difícil el tránsito de peatones y contribuyendo a espaciar la mugre. No queremos sacrificar a los inspectores molestándolos con el ruego de hacer retirar unos

30 metros de escombros ubicados al lado de los montoncillos que hacen los carteles que están sobre la citada avenida desde hace (ya no recordamos) cuantos años.

Muy agradecido.
Carnet 1504714, Santiago.

Se dice (o se decía) que somos los ingleses de América del Sur.

Educados, sobrios, correctos, imitadores de circunspección, nos parecemos a la imagen de los ingleses: sobrios, decididos, clásicos, pesa a su bruma, y tradicionales.

Pero, poco a poco, nuestro "inglesismo" ha ido bajando. Por los años 30 al 40 —después de un período decadente de las fiestas primaveriles— renacieron los corsos, pero la gente ya no los iba a ver, ni las jarras eran serpentinadas ni piedras envasadas. Después se tiraron piedras solas, sin enemigo alguno. Los corsos de flores se marchitaron y murieron.

Comenzamos a jugar fútbol en las calles, deporte inglés que allí se practica "inglesamente" en las canchas deportivas y no en las calzadas. Mentira. El cable nos informa que la señora de Churchill, octogenaria, resultó con varias fracturas más o menos graves, porque si jugó por un barrio en que los vecinos se burlaron de su edad. Ahora está en el hospital. Nuestra idea de lo que son los ingleses y de cómo somos nosotros ha ido cambiando con el tiempo.

Accidente lamentable que no habría podido ocurrir aquí: la pelota no habría podido jamás ir a parar sobre la digna viuda de un héroe. Lamentamos el accidente. Pero hay que revisar conceptos.

Tex.

Inglés de América

Sur.

Educados, sobrios, correctos, imitadores de circunspección, nos parecemos a la imagen de los ingleses: sobrios, decididos, clásicos, pesa a su bruma, y tradicionales.

Pero, poco a poco, nuestro "inglesismo" ha ido bajando. Por los años 30 al 40 —después de un período decadente de las fiestas primaveriles— renacieron los corsos, pero la gente ya no

los iba a ver, ni las jarras eran serpentinadas ni piedras envasadas. Después se tiraron piedras solas, sin enemigo alguno. Los corsos de flores se marchitaron y murieron.

Comenzamos a jugar fútbol en las calles, deporte inglés que allí se practica "inglesamente" en las canchas deportivas y no en las calzadas. Mentira. El cable nos informa que la señora de Churchill, octogenaria, resultó con varias fracturas más o menos graves, porque si jugó por un barrio en que los vecinos se burlaron de su edad. Ahora está en el hospital. Nuestra idea de lo que son los ingleses y de cómo somos nosotros ha ido cambiando con el tiempo.

Accidente lamentable que no habría podido ocurrir aquí:

la pelota no habría podido jamás ir a parar sobre la digna viuda de un héroe. Lamentamos el accidente. Pero hay que revisar conceptos.

Tex.

El BID y la Fundación**de Viviendas**

Desde mayo de 1960 el problema de la vivienda se ha agudizado en Chile por obra de los sismos, fenómeno que se ha repetido en marzo de este año. El país no ha podido reponerse aun, en otras palabras, de los estragos de un quinquenio atrás —toda vez que el sur aún reclama reconstrucción y estimulo de desarrollo—, cuando se nos viene encima una nueva catástrofe, menos aparente, bien calificada de "terremoto hipocrita", pero de vastos efectos sobre un conglomerado enorme de población, el mayoritario de Chile. Muchas fachadas quedaron intactas, ocultando lo ocurrido en los interiores.

Es alentador y motivo de la mayor gratitud, que el Banco Interamericano de Desarrollo se haya hecho eco de estos requerimientos ejecutivos que el destino plantea a nuestra generación. El BID ha acordado doce millones de dólares, cuarenta y ocho millones de escudos en cifras redondas, para que nuestra Fundación de Viviendas y Asistencia Social pueda encarar la construcción de 10.901 casas. Su valor será de unos ochenta millones de escudos, debiendo concurrir la Fundación, vale decir el Estado de Chile, con el aporte del resto.

Se trata de realizar el programa de Erradicación de Viviendas, iniciado en febrero último, y que deberá estar finalizado en marzo próximo, según lo previsto. Once mil habitaciones, considerando las familias numerosas que han de atenderse, van a cobijar casi unas cien mil almas.

Son cuarenta y dos los pueblos que deben ser escondidos, a lo largo y ancho del país. Desde Arica a Osorno (en donde según declaraciones a la prensa regional del presidente de la Fundación, Daniel Soto, se levantarán sesenta viviendas).

Pero aun contando con los medios, la tarea que pesa sobre dicho organismo no es fácil. La programación de las poblaciones, el suministro de agua y luz, la red de alcantarillado, la pavimentación de calzadas y aceras, son desafíos tanto o más duros que levantar la casa misma, materia en la cual la prefabricación, los paneles, tipos modernos de ladrillo, elementos precorrados, etcetera, facilitan notablemente la labor, acelerando y abaratando el proceso. No es así con la urbanización, que exige esfuerzos aún mayores de organización. Afortunadamente, el Gobierno ha colocado la institución encargada, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, en manos muy eficientes, ya experimentadas en vastas empresas. Hemos querido detenernos en estos últimos problemas a fin de que el público aquilete los esfuerzos y la capacidad que es necesario desplegar. El dinero no lo hace todo.

Pero ello no desmerece la valiosa ayuda del BID. Repetimos, que es alentadora y digna de la mayor gratitud de los chilenos.

Picotón a Picotón

Apenas tengo el gusto de conocer a Ricardo Boizard, pero creo que todos, tanto sus amigos como sus posibles adversarios, reconocerán en él una vida puesta al servicio de sus ideales.

La antigua Falange Nacional y la actual Democracia Cristiana deben mucho a su pluma y su entusiasmo. Boizard ha sido valiente y constante y cuando otros callaron frente a un régimen —expresión tardía y cruel del capitalismo descompuesto—, él formó entre los pocos que supieron mantener encendida la luz de una esperanza.

Aunque con menor acierto, escribió, lo mismo que él, en las columnas del popular "Clarín", en el tiempo amargo, cuando todo el país parecía aplastado por una especie de oscura adversidad reacionaria.

Luego vino la liberación del 4 de septiembre del año 64. Fue la hora de muchos, pero, especialmente, de Boizard ser la hora de Boizard. La verdad, la querida verdad de sus anhelos apareció de pronto entre sus manos.

Cuesta imaginarse lo que debió sentir entonces, pero a veces discurro que, en la tremenda confusión de su alegría, sintió miedo. No el miedo que hace huir a los cobardes, sino la sagrada timidez del idealista. El puro y noble temor que aparta a los hombres de la realidad tangible, para asegurarse la ilusión con que han vivido. Guiado por ese temor, supongo que Ricardo Boizard buscó inconscientemente la crítica al Gobierno, como quien busca un refugio.

Nadie discute la necesidad de esa crítica. Incluso, es muy posible que Picotón tenga sobrada razón para protestar por determinadas acciones u omisiones del Gobierno. Pero eso no es lo importante, porque siempre, mientras haya un Gobierno democráticamente establecido en el país, habrá personas que critican.

Cuesta imaginarse lo que debió sentir entonces, pero a veces discurro que, en la tremenda confusión de su alegría, sintió miedo. No el miedo que hace huir a los cobardes, sino la sagrada timidez del idealista. El puro y noble temor que aparta a los hombres de la realidad tangible, para asegurarse la ilusión con que han vivido. Guiado por ese temor, supongo que Ricardo Boizard buscó inconscientemente la crítica al Gobierno, como quien busca un refugio.

Nadie discute la necesidad de esa crítica. Incluso, es muy posible que Picotón tenga sobrada razón para protestar por determinadas acciones u omisiones del Gobierno. Pero eso no es lo importante, porque siempre, mientras haya un Gobierno democráticamente establecido en el país, habrá personas que critican.

Así como para los advenedizos sin escrúpulos lo más fácil es allegarse al Poder, para la gente de la calidad de Boizard lo más fácil resulta sentarse al lado afuera a cuidar un baúl de ideales intactos.

Sin duda que el suyo es un proceso subconsciente, y el día en que su alma más que su mente descubra el secreto profundo de su actitud, correrá entusiasmado y presuroso a exigir su puesto en la batalla.

Ojalá que para entonces no sea demasiado tarde. Porque, desgraciadamente, los complejos afectivos profundos como el suyo no se solucionan fácilmente y suelen demandar primero un desgarramiento interior.

Mientras eso no ocurre, Boizard podrá seguir siendo Picotón y nadie tendrá el menor derecho a criticarlo, pero dirímos que desde hace un año picoteara, sin siquiera saberlo, su propia alarma política.

Ese es su drama, respetable y absurdo.

C.D.

Balduino y Fabiola

Nuestra republicana y democrática Ajameda Bernardo O'Higgins, testigo de los acontecimientos de mayor realce en la vida de la Patria, vio pasar a mediados de ayer un cortejo real. S. M. el Rey Balduino I y la Reina Fabiola, Monarcas de Bélgica, se encaminaban al Palacio de la Moneda en visita oficial al Presidente de Chile.

Millares de santiaguinos acudieron a aplaudirlos con ese cariño y entusiasmo ajeno a la estrechez que sabe dispensar nuestro pueblo. Era un mediodía primaveral y el cortejo de carrozas a la Dumont avanzó lentamente entre vitores y papel picado. Lanceros, uniformes de gala, bandas militares, integraban el sonido y el colorido de la singular escena.

Era esa la primera vez que una pareja real se mostraba ante los ojos de los santiaguinos. Significativa escena que sintetizaba nuestro fervor republicano volcado con afecto hacia personajes ilustres de una casa real europea. Chile y Bélgica se unían en sus banderas, en ese saludo vibrante y prolongado hacia Balduino y Fabiola, que con singular simpatía saludaban a los miles de asistentes.

Y frente a la Casa de Toesca, donde el público se estrechaba anhelante, llegó el cortejo real y los himnos de Chile y Bélgica resonaron como un canto de verdadera hermandad en esos minutos que tenían el fondo significado de muchas páginas de la historia de ambos países.

Los viejos muros del Palacio de la Moneda vieron pasar la esbelta figura del joven Rey de los belgas y la graciosa presencia de la Reina Fabiola, una joven mujer que se entronizó en el trono de la Patria.

Y allí estaban presentes los miembros de la colonia belga residente, quienes, con una emoción que llevaba a las lágrimas, saludaban a los dos jóvenes hijos de la realeza europea.

En

ESO EL CANCELLER EN EL PARLAMENTO:

Integración de América Latina Debe Considerar a los Trabajadores"

ADA AUTORIZACION A S. E. Y EL CANCELLER PARA VIAJAR A MENDOZA A ENTREVISTARSE CON EL PRESIDENTE DE ARGENTINA

El Congreso aprobó ayer por amplia mayoría la autorización constitucional solicitada por el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, para que el país con el objeto de viajar a la ciudad de Mendoza, Argentina, donde se celebrará una entrevista con el Presidente de esa república.

Comité de Diputados votó favorablemente la iniciativa presentada por el Jefe del Estado dio lugar a un debate en el Senado.

Constitucionalmente, la autorización para que el Presidente de la república abandone su territorio nacional debe tramitarse como un proyecto de ley.

Este debate debió ser votado por ambas ramas del Congreso. El primero en debates en el Senado, donde fue aprobado solamente con el voto en contra del senador Gonzalo Madariaga y la abstención del socialista Tomás Chadwick. En la Cámara, donde el voto fue aprobado por 73 votos a favor y solamente dos en contra, se votó favorablemente la iniciativa presentada por los diputados Hugo Zepeda Coll y Gustavo Monckeberg.

En otra parte, la Cámara aprobó, por 65 votos a favor y cinco en contra, el proyecto de ley que establece la autorización constitucional solicitada por el Ministro de Relaciones Exteriores, el que rechazó favorablemente el pronunciamiento de la Cámara. Los cinco votos en contra fueron dados por tres socialistas, el liberal Hugo Zepeda Coll y el conservador Gustavo

Monckeberg.

Siendo como es en el Ministerio de Relaciones Exteriores señaló los diputados del PDC que la rechazaron y se rechazó la iniciativa de la Cámara.

En la reunión de la Comisión Mixta de Chile y Argentina, realizada el viernes 30 del presente, se acordó que es una reunión

regularizada en ambos países.

Señaló que, además, se van a tratar problemas relacionados con temas económicos, tales como la complementación industrial en algunos sectores y en general la integración en distintas áreas económicas. Esta reunión tendrá también por objeto considerar materias relacionadas con la integración latinoamericana.

El Canciller expresó que es de conocimiento que el Presidente Frei envió hace algunos meses una comunicación a cuatro destacados economistas, exponiéndoles su pensamiento y preocupaciones respecto a la necesidad de acelerar el proceso de integración e ir a la creación del Mercado Común Latinoamericano, como una forma de responder al fenómeno mundial de integración y de consolidación de las grandes unidades económicas, que es una realidad en el mundo actual.

Agregó que dicha carta fue contestada por los cuatro eco-

nómistas y que una copia de esta carta fue enviada a todos los Presidentes latinoamericanos, quienes, a su vez, hicieron llegar al Presidente Frei su aprobación a la idea de concurrir en la forma más directa y con el mayor interés a la creación de los instrumentos jurídicos y políticos conducentes a la consolidación de un mercado común con vistas a una complementación e integración sustancial de nuestros países.

El Ministro Valdés dijo que este tema se va a tratar en la reunión de ALALC, que se inició el 3 de noviembre en Montevideo y a la cual concurren todos los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC.

Venezuela, que, no siendo miembro, envía a su Ministro de Relaciones Exteriores, por cuanto hay ya una decisión de dicho país de formar parte también de ella. En forma tal que los dos Presidentes quieren fijar sus criterios para abordar el tema en la Conferencia de ALALC, que tendrá importancia decisiva en la marcha de la integración.

CONTACTO DIRECTO

Añadió el Canciller que este mismo tiempo, hay en el continente en este momento diversos fenómenos de tipo político y económico en el ámbito del sistema interamericano, que va a ser abordado en la

reunión de Vicente Sota, quien destaca que tiene el proyecto en discusión, sobre todo si se considera que en la

actualidad se transportan cuatro millones de personas cada día y mil doscientos millones en un año.

Este proyecto será votado esta tarde para ser remitido luego a Comisión para el

desarrollo de la locomoción colectiva.

Señaló que dicha carta fue contestada por los cuatro eco-

nómistas y que una copia de esta carta fue enviada a todos los Presidentes latinoamericanos, quienes, a su vez, hicieron llegar al Presidente Frei su aprobación a la idea de concurrir en la forma más directa y con el mayor interés a la creación de los instrumentos jurídicos y políticos conducentes a la consolidación de un mercado común con vistas a una complementación e integración sustancial de nuestros países.

El Ministro Valdés dijo que este tema se va a tratar en la reunión de ALALC, que se inició el 3 de noviembre en Montevideo y a la cual concurren todos los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC.

Venezuela, que, no siendo miembro, envía a su Ministro de Relaciones Exteriores, por cuanto hay ya una decisión de dicho país de formar parte también de ella. En forma tal que los dos Presidentes quieren fijar sus criterios para abordar el tema en la Conferencia de ALALC, que tendrá importancia decisiva en la marcha de la integración.

CONTACTO DIRECTO

Añadió el Canciller que este mismo tiempo, hay en el continente en este momento diversos fenómenos de tipo político y económico en el ámbito del sistema interamericano, que va a ser abordado en la

reunión de Vicente Sota, quien destaca que tiene el proyecto en discusión, sobre todo si se considera que en la

actualidad se transportan cuatro millones de personas cada día y mil doscientos millones en un año.

Este proyecto será votado esta tarde para ser remitido luego a Comisión para el

desarrollo de la locomoción colectiva.

Señaló que dicha carta fue contestada por los cuatro eco-

nómistas y que una copia de esta carta fue enviada a todos los Presidentes latinoamericanos, quienes, a su vez, hicieron llegar al Presidente Frei su aprobación a la idea de concurrir en la forma más directa y con el mayor interés a la creación de los instrumentos jurídicos y políticos conducentes a la consolidación de un mercado común con vistas a una complementación e integración sustancial de nuestros países.

El Ministro Valdés dijo que este tema se va a tratar en la reunión de ALALC, que se inició el 3 de noviembre en Montevideo y a la cual concurren todos los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC.

Venezuela, que, no siendo miembro, envía a su Ministro de Relaciones Exteriores, por cuanto hay ya una decisión de dicho país de formar parte también de ella. En forma tal que los dos Presidentes quieren fijar sus criterios para abordar el tema en la Conferencia de ALALC, que tendrá importancia decisiva en la marcha de la integración.

CONTACTO DIRECTO

Añadió el Canciller que este mismo tiempo, hay en el continente en este momento diversos fenómenos de tipo político y económico en el ámbito del sistema interamericano, que va a ser abordado en la

reunión de Vicente Sota, quien destaca que tiene el proyecto en discusión, sobre todo si se considera que en la

actualidad se transportan cuatro millones de personas cada día y mil doscientos millones en un año.

Este proyecto será votado esta tarde para ser remitido luego a Comisión para el

desarrollo de la locomoción colectiva.

Señaló que dicha carta fue contestada por los cuatro eco-

nómistas y que una copia de esta carta fue enviada a todos los Presidentes latinoamericanos, quienes, a su vez, hicieron llegar al Presidente Frei su aprobación a la idea de concurrir en la forma más directa y con el mayor interés a la creación de los instrumentos jurídicos y políticos conducentes a la consolidación de un mercado común con vistas a una complementación e integración sustancial de nuestros países.

El Ministro Valdés dijo que este tema se va a tratar en la reunión de ALALC, que se inició el 3 de noviembre en Montevideo y a la cual concurren todos los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC.

Venezuela, que, no siendo miembro, envía a su Ministro de Relaciones Exteriores, por cuanto hay ya una decisión de dicho país de formar parte también de ella. En forma tal que los dos Presidentes quieren fijar sus criterios para abordar el tema en la Conferencia de ALALC, que tendrá importancia decisiva en la marcha de la integración.

CONTACTO DIRECTO

Añadió el Canciller que este mismo tiempo, hay en el continente en este momento diversos fenómenos de tipo político y económico en el ámbito del sistema interamericano, que va a ser abordado en la

reunión de Vicente Sota, quien destaca que tiene el proyecto en discusión, sobre todo si se considera que en la

actualidad se transportan cuatro millones de personas cada día y mil doscientos millones en un año.

Este proyecto será votado esta tarde para ser remitido luego a Comisión para el

desarrollo de la locomoción colectiva.

Señaló que dicha carta fue contestada por los cuatro eco-

nómistas y que una copia de esta carta fue enviada a todos los Presidentes latinoamericanos, quienes, a su vez, hicieron llegar al Presidente Frei su aprobación a la idea de concurrir en la forma más directa y con el mayor interés a la creación de los instrumentos jurídicos y políticos conducentes a la consolidación de un mercado común con vistas a una complementación e integración sustancial de nuestros países.

El Ministro Valdés dijo que este tema se va a tratar en la reunión de ALALC, que se inició el 3 de noviembre en Montevideo y a la cual concurren todos los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC.

Venezuela, que, no siendo miembro, envía a su Ministro de Relaciones Exteriores, por cuanto hay ya una decisión de dicho país de formar parte también de ella. En forma tal que los dos Presidentes quieren fijar sus criterios para abordar el tema en la Conferencia de ALALC, que tendrá importancia decisiva en la marcha de la integración.

CONTACTO DIRECTO

Añadió el Canciller que este mismo tiempo, hay en el continente en este momento diversos fenómenos de tipo político y económico en el ámbito del sistema interamericano, que va a ser abordado en la

reunión de Vicente Sota, quien destaca que tiene el proyecto en discusión, sobre todo si se considera que en la

actualidad se transportan cuatro millones de personas cada día y mil doscientos millones en un año.

Este proyecto será votado esta tarde para ser remitido luego a Comisión para el

desarrollo de la locomoción colectiva.

Señaló que dicha carta fue contestada por los cuatro eco-

nómistas y que una copia de esta carta fue enviada a todos los Presidentes latinoamericanos, quienes, a su vez, hicieron llegar al Presidente Frei su aprobación a la idea de concurrir en la forma más directa y con el mayor interés a la creación de los instrumentos jurídicos y políticos conducentes a la consolidación de un mercado común con vistas a una complementación e integración sustancial de nuestros países.

El Ministro Valdés dijo que este tema se va a tratar en la reunión de ALALC, que se inició el 3 de noviembre en Montevideo y a la cual concurren todos los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC.

Venezuela, que, no siendo miembro, envía a su Ministro de Relaciones Exteriores, por cuanto hay ya una decisión de dicho país de formar parte también de ella. En forma tal que los dos Presidentes quieren fijar sus criterios para abordar el tema en la Conferencia de ALALC, que tendrá importancia decisiva en la marcha de la integración.

CONTACTO DIRECTO

Añadió el Canciller que este mismo tiempo, hay en el continente en este momento diversos fenómenos de tipo político y económico en el ámbito del sistema interamericano, que va a ser abordado en la

reunión de Vicente Sota, quien destaca que tiene el proyecto en discusión, sobre todo si se considera que en la

actualidad se transportan cuatro millones de personas cada día y mil doscientos millones en un año.

Este proyecto será votado esta tarde para ser remitido luego a Comisión para el

desarrollo de la locomoción colectiva.

Señaló que dicha carta fue contestada por los cuatro eco-

nómistas y que una copia de esta carta fue enviada a todos los Presidentes latinoamericanos, quienes, a su vez, hicieron llegar al Presidente Frei su aprobación a la idea de concurrir en la forma más directa y con el mayor interés a la creación de los instrumentos jurídicos y políticos conducentes a la consolidación de un mercado común con vistas a una complementación e integración sustancial de nuestros países.

El Ministro Valdés dijo que este tema se va a tratar en la reunión de ALALC, que se inició el 3 de noviembre en Montevideo y a la cual concurren todos los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC.

Venezuela, que, no siendo miembro, envía a su Ministro de Relaciones Exteriores, por cuanto hay ya una decisión de dicho país de formar parte también de ella. En forma tal que los dos Presidentes quieren fijar sus criterios para abordar el tema en la Conferencia de ALALC, que tendrá importancia decisiva en la marcha de la integración.

CONTACTO DIRECTO

Añadió el Canciller que este mismo tiempo, hay en el continente en este momento diversos fenómenos de tipo político y económico en el ámbito del sistema interamericano, que va a ser abordado en la

reunión de Vicente Sota, quien destaca que tiene el proyecto en discusión, sobre todo si se considera que en la

actualidad se transportan cuatro millones de personas cada día y mil doscientos millones en un año.

Este proyecto será votado esta tarde para ser remitido luego a Comisión para el

desarrollo de la locomoción colectiva.

Señaló que dicha carta fue contestada por los cuatro eco-

nómistas y que una copia de esta carta fue enviada a todos los Presidentes latinoamericanos, quienes, a su vez, hicieron llegar al Presidente Frei su aprobación a la idea de concurrir en la forma más directa y con el mayor interés a la creación de los instrumentos jurídicos y políticos conducentes a la consolidación de un mercado común con vistas a una complementación e integración sustancial de nuestros países.

El Ministro Valdés dijo que este tema se va a tratar en la reunión de ALALC, que se inició el 3 de noviembre en Montevideo y a la cual concurren todos los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC.

Venezuela, que, no siendo miembro, envía a su Ministro de Relaciones Exteriores, por cuanto hay ya una decisión de dicho país de formar parte también de ella. En forma tal que los dos Presidentes quieren fijar sus criterios para abordar el tema en la Conferencia de ALALC, que tendrá importancia decisiva en la marcha de la integración.

CONTACTO DIRECTO

Añadió el Canciller que este mismo tiempo, hay en el continente en este momento diversos fenómenos de tipo político y económico en el ámbito del sistema interamericano, que va a ser abordado en la

reunión de Vicente Sota, quien destaca que tiene el proyecto en discusión, sobre todo si se considera que en la

actualidad se transportan cuatro millones de personas cada día y mil doscientos millones en un año.

Este proyecto será votado esta tarde para ser remitido luego a Comisión para el

desarrollo de la locomoción colectiva.

Señaló que dicha carta fue contestada por los cuatro eco-

nómistas y que una copia de esta carta fue enviada a todos los Presidentes latinoamericanos, quienes, a su vez, hicieron llegar al Presidente Frei su aprobación a la idea de concurrir en la forma más directa y con el mayor interés a la creación de los instrumentos jurídicos y políticos conducentes a la consolidación de un mercado común con vistas a una complementación e integración sustancial de nuestros países.

El Ministro Valdés dijo que este tema se va a tratar en la reunión de ALALC, que se inició el 3 de noviembre en Montevideo y a la cual concurren todos los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC.

Venezuela, que, no siendo miembro, envía a su Ministro de Relaciones Exteriores, por cuanto hay ya una decisión de dicho país de formar parte también de ella. En forma tal que los dos Presidentes quieren fijar sus criterios para abordar el tema en la Conferencia de ALALC, que tendrá importancia decisiva en la marcha de la integración.

CONTACTO DIRECTO

Añadió el Canciller que este mismo tiempo, hay en el continente en este momento diversos fenómenos de tipo político y económico en el ámbito del sistema interamericano, que va a ser abordado en la

reunión de Vicente Sota, quien destaca que tiene el proyecto en discusión, sobre todo si se considera que en la

actualidad se transportan cuatro millones de personas cada día y mil doscientos millones en un año.

Este proyecto será votado esta tarde para ser remitido luego a Comisión para el

desarrollo de la locomoción colectiva.

Señaló que dicha carta fue contestada por los cuatro eco-

nóm

Corte Suprema Recibió en Pleno al Rey Balduino

La su discurso de bienvenida el Presidente del más alto Tribunal de Chile, Ministro Pedro Silva Fernández, hizo votos por que la grata visita del Monarca

Corte Suprema de Justicia recibió en Pleno en la Sala del Pleno al Rey Balduino de Bélgica y su séquito.

La su discurso de bienvenida el Presidente del más alto Tribunal de Chile, Ministro Pedro Silva Fernández, hizo votos por que la grata visita del Monarca

colegas de Tribunal y, posteriormente, invitó al Monarca a trasladarse a la Sala del Pleno.

La sala, a más de los Ministros de la Corte Suprema, era ocupada por autoridades de Gobierno y de la Judicatura e invitados especiales.

Junto con dar por inaugurada la sesión plenaria, el Presidente de la Corte Suprema, Magistrado Pedro Silva Fernández, pronunció su discurso de bienvenida, y cuyo texto es el siguiente:

VUESTRA MAJESTAD: Vuestra presencia en este Tribunal, con la brillante comitiva que os acompaña, significa un alto honor para el Poder Judicial de Chile.

quer otro medio, la vigencia de los principios d

Justicia y de Humanidad que deben regir las relaciones de los pueblos entre sí.

La actividad desarrollada por el Instituto ha sido re-

cunda y grandiosa en la realización del lema "Justicia y Paz", que inspiró su organiza-

ción. De ello se trata que el Instituto obtuvo en 1964 el Premio Nobel de la Paz, que se otorgaba por primera vez a una corporación científica.

Es muy grato bosquejar la creación y las finalidades de esta entidad, porque el eminente internacionalista chileno, don Alejandro Alvarez, fue elegido Asociado de ella en 1913. Miembro en 1921 y Miembro Honorario en 1952. A su muerte, ocurrida en París, en 1960, la benemérita institución declaró: "Se ha extinguido la existencia de este ilustre hijo de América que puso en juego ante la concien-

cia y Chile, particularmente en la esfera de la cooperación técnica y del intercambio cultural".

Confiamos en que vuestra grata visita intensificará los vínculos existentes entre Bélgica y Chile,

que comunican su pensamiento hacia la creación de un cuerpo destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

Esta Asociación especializada y sin carácter oficial tiene por objeto propender al progreso del Derecho Internacional.

intensifique los vínculos de amistad, cooperación técnica y cultural entre ambas naciones, tradicionalmente amigas desde el siglo pasado.

El pueblo belga, según frase atribuida a Julio César, era "el más valiente de los pueblos de la Galia". Así se explica que, para conquistarla, el poderoso imperio romano haya requerido un lapso de siete años.

Es propio de valientes el anhelo por la paz, y por eso Bélgica ha sido y es un adalid de ella.

Para demostrarlo, basta referirse al Instituto de Derecho Internacional, creado en Gante en 1873, por iniciativa del insigne estadista y jurisconsulto belga, Gustavo Rolin-Jacquemyns.

Suprema de Justicia de Chile.

gica y Chile, particularmente en la esfera de la cooperación técnica y del intercambio cultural".

En nombre de la Corte Su-

maestra Majestad: "Vuestro país del Rey de los belgas, en compañía de Su Majestad la encantadora Reina Fabiola, y de tan selecta comitiva."

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la acción de plomotivo y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la

que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo

destinado a servir de órgano de opinión jurídica y político-civilizada, que sostiene "la necesidad, la posibilidad y el carácter de la

POLITICA AUDAZ DEL GOBIERNO DE CHILE DESPIERTA PROFUNDA SIMPATIA EN BELGICA

El Rey de Bélgica expresó ayer en el Congreso Nacional que este interés se debe a que esta política se basa en la participación de todos en las tareas políticas y nacionales, en la confianza en los ciudadanos y en la justicia social

En una sesión solemne celebrada ayer en la mañana en el Salón de Honor del Congreso Nacional, el Senado y la Cámara de Diputados rindieron homenaje al Rey Baldomero Bélgica.

A la ceremonia concurrió un gran número de parlamentarios, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

El Rey acompañado de su comitiva llegó a pie al Congreso, procedente del Palacio de los Tribunales. A la entrada del edificio del Congreso fue recibido por las Comisiones de Reja y Pórtico, integradas por senadores y diputados de todos los partidos políticos.

En el interior del Salón de Honor, fue saludado por el Presidente del Senado, Tomás Reyes, y el Presidente en ejercicio de la Cámara de Dipu-

tados, Luis Papic, quienes estaban acompañados de los Secretarios subrogantes de ambas Corporaciones, Federico Walker y Arnoldo Kremplé, respectivamente.

PRESIDENTE DEL SENADO

Luego se declaró abierta la sesión, el Presidente del Senado, promoviendo un discurso en el que se refirió a las relaciones entre Bélgica y Chile.

«Habéis llegado hasta nuestro Parlamento, que tiene más de 154 años de vida democrática y pluralista, reflejo de un sentimiento popular que nos engorullece y nos permite discutir respetuosamente», expresó.

«Por primera vez se reúne entre nosotros a un Monarca, que lo sabemos fiel y auténtico guía de un pueblo ejemplar. Conocemos el afán fraternal de vuestro viaje y de

sus proyecciones que anhelamos ver cumplidas. Bienvenidos, Sus Majestades, Reyes de los Belgas, en este continente y en Chile, donde se os respeta y admira y donde encontraréis voluntades para participar en una comunidad de naciones a la que anima el progreso, la justicia y la paz».

RESPONDE EL REY

En un perfecto español, el Rey Baldomero dio respuesta a las palabras de saludo del Presidente del Senado. En parte de su discurso que fue ampliamente aplaudido por los asistentes, el Rey de Bélgica, expresó:

«Por la voluntad de este pueblo y bajo el impulso de sus hombres de Estado, nuestro país ha entrado, hace ya bastantes años, en una fase

decisiva de su evolución. En el orden económico, os habéis enfrentado con los grandes problemas que imponen una industrialización acelerada y una completa transformación de la agricultura; en el orden social, con aquel de la promoción popular aplicada a los más variados campos de la actividad humana. Las dolorosas pruebas por las que habéis pasado tras los cataclismos de la naturaleza aumentaron aún la magnitud de esta tarea. Pero no hay nada que pueda frenar la energía de unos hombres que, dios mediante, han tomado en sus manos las riendas de su destino, cuando han decidido realizarlo con una disciplina libremente aceptada y se impone a todos, los sacrificios necesarios para construir el porvenir».



DURANTE DOCE ANOS, el Liceo Experimental "Manuel de Salas" ha presentado arreglos florales de sus alumnos, en las Exposiciones de Flores realizadas en Santiago, y ha obtenido once veces el Premio de "Mejor Puntaje de Colegio". En la Exposición, clausurada ayer, todos los cursos presentaron arreglos florales hechos por los alumnos. Obtuvieron 2º Premio el Punto de Oro, Loreto Arriagada, Francisca Inostroza, observan compitiendo el Diploma que acredita, una vez más, a su Liceo "Manuel de Salas", como colegio vencedor en la 14º Exposición de Flores.

Sancionarán a 52 establecimientos comerciales con clausuras y multas

Por expender carne en días en que existe prohibición de hacerlo, y en clausuradas, se han sancionado tres carnicerías. Igual medida, aunque por tiempo limitado, se acordó aplicar a otros 49 establecimientos comerciales sorprendidos en infracciones diversas.

El detalle de esas sanciones, que la Dirección de Industria y Comercio hará efectivas una vez cumplidos los trámites legales pertinentes, es el que sigue:

Carnicerías: General Velázquez N° 599 de Isabel López, indefinida; Agustinas 2401 de Carlos Calderón, indefinida; Av. B. O'Higgins 3467 de Ho-

racio Lucero, diez días; Vega Municipal, local 397 de Olímpico Lepe, diez días; Rojas 1472 de Juan Antonio Oretto, diez días; La 1598 de Juan Kumpf, indefinida; Monsenor Edwards 1194 de Juan Mardones, 10 días; Roségel Ugarted 1601 de Oriana Kemper, diez días; Larrain 6029 de Francisco Ferrada, cinco días.

Panaderías: La Serena 648 de Soc. Casanova Lambert,

cincos días; J. P. Alessandri 4067 de Soc. Comercial Central Ltda, cinco días; S. Sánchez 1785 de Tomás Otondo, tres días; San Isidro 498 de Martínez e hijos, dos días; Independencia 680 de José Vélez, Rancagua, tres días; San Pablo 5263 de Rafael Bueno, diez días; Arica 2702 de Francisco Arroyo, tres días; Melinka 2623 de Esteban Zañartu, tres días; Av. Einstein 1163 de Rufedo e hijos, seis días; Itarrázaval 2787 de Montecino y Sepulveda, 5 días; Avda. O'Higgins 799 de Angelina Robra, tres días.

Fiambrerías y Rotisseries: Manuel Montt 70 de Benito Pérez, seis días; Diez de Julio 411 de Enrique Kowalski, cuatro días; Catedral 4549 de Carlos Viñas, cuatro días; Manuel Montt 1575 de Tomás Mujica, cinco días.

Frutos del País: Bascuñán 1543 de Bartolomé Parra, seis días.

Librería: Independencia 1062 de Tomás Jiménez, dos días; Puesto Pan: Av. Cerrillos 583 de Arturo Martínez, tres días.

Puestos Varios: Av. Lautaro 65 de Florida Cerna, dos días; Caupolicán 930 de Carmen Olivera, tres días; Medina 720 de Francisco Hernández e hijo, cuatro días.

Bollerías, Restaurantes y Fuentes de Soda: San Vicente 999 de Graciela Arenas, seis días; J. P. Pérez 6933 de Nelson Reyes, seis días; Bascuñán 1301 de Octavio Leiva, diez días; Avda. Apoquindo 4635 de Carlos Valdenegro, 3 días.

Verdulerías: Vega Poniente 41 de Jorge Cortés, cinco días; Larrain 6007 de Feliciano Espinoza, tres días.

Almacenes: Melipilla 2745 de Soc. Jose Musa, dos días; Vergara 10 y 12 de Blanca y Cia., cinco días; Compás 2309 de Ernesto Jorquera, cinco días; Paseo XX N° 98 de Manuel Chacón, cuatro días; Villa Macul, calle 5 N° 4011 de Sniezna Erregez, cuatro días; Alonso 1333 de Pedro Durand, dos días; San Francisco 360 de María Orellana, cinco días; Victoria 1195 de Jorge Farah, cinco días; Vega Municipal, Puesto 99 de Miguel González, tres días; Recoleta 890 de Armando Araya, cuatro días; Paseo Nuevo 1797 (Puente Melipilla) de Carmen Cabrera, tres días; Fresia 1852 de María del C. Orellana, cinco días; Teatinos 739 de Rosa Matius, cinco días; Sta. Teresa 1832 de María Maturana, dos días; Roberto

Nos expresó Waldemar Cor-

tes: «Los funcionarios y técnicos que serán enviados

la próxima semana para que

cooperen con los personal

destacados por la Corporación

de Reforma Agraria que se

encuentran en esos predios

agrícolas y colaborar durante

el tiempo que sea necesario

para crear una efectiva

cooperación entre los campesinos

y los educadores y expertos en

desarrollo comunitario con el

fin de preparar en forma eficiente

a los campesinos para que

puedan participar activamente

en los planes de la reforma agraria.

Esta acción inmediata con-

sulta entre otras cosas la for-

mación de centros comuni-

tarios, una educación previa al

cooperativismo y hacer en es-

ta forma más funcional los

proyectos que transformarán

las áreas de los fundos Culí-

prán y Huechún Bajo.

nes prácticas sobre educación para el ho-

mem, educación para la vida rural, alfabe-

tización y capacitación agropecuaria. Así lo

acordó en el día de ayer el Comité Inter-

servicios, que tuvo una amplia reunión en

el local donde funciona el Centro de Planifi-

cación Extraordinaria de Educación de

Adultos.

ACTION IMMEDIATE

En conversación sostenida por el jefe del Plan Extraordi-

nario de Educación de Adul-

tos Waldemar Cortés, y el vi-

cepresidente de la Corporación

de la Reforma Agraria, quedó

de manifiesto la extrema ne-

cesidad de que el Comité Inter-

servicios envíe a un equipo de

educadores y expertos en

desarrollo comunitario con el

fin de preparar en forma eficiente

a los campesinos para que

puedan participar activamente

en los planes de la reforma

agraria.

El Comité Interservicios se

encuentra funcionando en

basa a una acción común de

los programas de desarrollo de

la comunidad y conforme a un

convenio firmado por los Mi-

nisterios de Educación, Tra-

abajo, Salud, Agricultura, Con-

serjería Nacional de Promoción

de Adultos.

Popular, Instituto de Desar-

rollo Agropecuario, Corporación

de la Reforma Agraria y la

Asociación de Asuntos Juveniles

de la Presidencia de la Repu-

blica.

SENADO TRATA HOY

PROYECTO DEL COBRE

EN CUARTO TRAMITE

En sesiones especiales que

se celebrará hoy, desde las 10

hasta las 24 horas, el Senado

tratará y votará en cuarto

trámite constitucional el pro-

yecto del cobre.

En sesión celebrada ayer a

mediodía por los Comités Par-

lamentarios, se acordó tratarlo

en el día de hoy en las ho-

ras indicadas.



HOMENAJE A ANDRES BELLO EN LA U. TECNICA DEL ESTADO

—En la Universidad Técnica del Estado se está efectuando una

Semana de Homenaje a Andrés Bello, durante la cual se realiza un ciclo de confe-

rencias en la Sala de Sesiones del Consejo

Universitario de ese plantel de Educación Su-

perior. El lunes pasado, después de un dis-

curso inaugural de Germán Sepulveda Du-

rán, presidente del Consejo de Ciencias So-

ciales y Filosofía, habló el profesor Ramón

Aguilera Villarroel sobre "Clasicismo y Ro-

manticismo de Andrés Bello", y, ayer, el

profesor Luis Zúñiga Ibáñez, disertó sobre

"La Doctrina Gramatical de Andrés Bello".

Para hoy se anuncia, a las 19 horas, una conferencia del profesor Enrique Testa Arue-
to, acerca de "La Concepción Jurídica de Andrés Bello", y mañana, a la misma hora, ha-
blarán el profesor Max Montecinos, sobre
"Las Ideas Económico-Sociales de Andrés Bello", y, finalmente, pronunciará el discur-
so de clausura del ciclo, el Secretario Gene-
ral de la UTE, Jorge Soto Sandoval. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, aparecen
los profesores Ramón Aguilera y Germán Sepulveda; el Secretario General de la UTE y Rector subrogante, Jorge Soto Sandoval, y el Director de la Biblioteca Nacional, Gu-
illermo Félix Cruz.

Postas Rurales en Curacaví funcionan con participación de la comunidad

ATENCION INFANTIL CON CONTROL DEL NIÑO SANO HA DADO ESPLÉNDIDO RESULTADO

Los programas del Servicio Nacional de

Salud para dar una mejor atención a la po-

blación tienen que incorporar a la comuni-

dad a una participación activa en la solu-

ción de sus problemas de salud, mediante el

trabajo coordinador entre ella y el servicio

Huelga del cobre por privilegios económicos causa incertidumbre en la clase trabajadora

Extrana la actitud de la CUT al dar respaldo a un movimiento destinado a crear una casta de privilegiados, en desmedro de los que perciben bajas rentas. El Gobierno trata de lograr un equilibrio económico en favor de todo el

Bernardino Castillo, dirigente nacional de la Confederación del Cobre, y Emilio Torres, presidente del Sindicato Industrial de la Chile Exploration de Tocopilla, se reunieron ayer en la tarde con el Presidente de la República. Los dos dirigentes se reunieron con el Jefe del Estado su adhesión a la política cupera que está desarrollando el movimiento que la CTC hace efectivo, sin haber consultado a los integrantes de la directiva nacional.

La entrevista entre los dirigentes sindicales y el Jefe del Estado fue cordial, y duró 20 minutos, a través de los cuales se conversó sobre los problemas de la industria.

Los dirigentes aludidos, entre otros, viajaron a Santiago para tomar parte en las reuniones que realiza el movimiento que ha iniciado.

NOTICIA POLITICA

Los dirigentes de la CTC transitaron en los Trabajadores del Cobre, y su motivo es el de los márgenes sindicales, para unirlos en un movimiento. La actividad es impulsada por las demandas del próximo presidente de la Confederación,

Alejandro Rodríguez, cuando manifiesta que "el paro es en apoyo de las indicaciones del Senado".

La postura de Alejandro Rodríguez, vislumbrada desde que se inició en el Parlamento la discusión de los Convenciones, es la misma que han planteado hasta el momento los partidos que integran el FRAP, quienes al ver amazca las posibilidades de impugnación de la indicación sobre la materia, buscaron el camino de las indicaciones para crear problemas al Gobierno, y obligarlo a través de la aceptación de esas imposiciones, a

desvirtuar los verdaderos y altos propósitos que se tienen en vista, respecto de los resultados de esta asociación con las empresas.

En sus propósitos políticos, los dirigentes de la CTC no han reparado que sus demandas los colocan en una situación de privilegio, en comparación con otros trabajadores de la actividad nacional. Si actualmente los trabajadores del Cobre son los que tienen las más altas rentas respecto de otros gremios, con las nuevas demandas, este sector de 17 mil personas, quedaría como la verdadera casta de privilegiados, con respecto a los otros tres millones de trabajadores que hay en el país, con el agravante de que los efectos de este impacto, se dejarían sentir también en el resto de la ciudadanía.

EXTRANNA POSICION

La posición de los dirigentes de la Central Única de Trabajadores que acordó dar respaldo al movimiento de los mineros del cobre, coloca a esta Central en una incomprensible situación, respecto de su plataforma de lucha en los mandos laborales del país. Y es incomprensible, en atención a que se muestra partidaria de una demanda de privilegios en una demanda de privilegios con fuerte gravitación en el resto del común denominador de los trabajadores chilenos.

Mientras el Ejecutivo trata de distribuir los ingresos en forma equitativa, favoreciendo

a los que ganan menos, la CUT, que se autodenomina votora y defensora de los sectores salariales de renta baja, está defendiendo con su actitud, se beneficiar a este amplio sector de postergados, y plantea conscientemente una división al crear sectores con privilegios desorbitados, mientras hay otros, la gran mayoría, con rentas bajas,

que se les dijeron que el paro era en defensa de las riquezas básicas.

Es decir, la CUT, juega con dos argumentos, el económico, de beneficio directo para los mineros, y el político, que saca al común denominador del resto del país.

La misma declaración, en

esos trabajadores, en ninguna parte, se les dijeron que el paro era en defensa de las riquezas básicas.

Cabe preguntarse: ¿trata la CUT de crear división entre los trabajadores a través de pequeños sectores con rentas

millonarias? ¿Quiere la CUT colocar a los trabajadores del cobre en una situación inconfundible respecto del resto de la clase trabajadora? Pueden ganarse 130 mil millones de pesos entre 17 mil personas, cuando esa cifra está destinada a incrementar otras fuentes de trabajo para absorber la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra".

la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifiesto: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desventaja. A

IV.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la cuenta.

El señor LARRAIN.—(Prosecretario subrogante).—Se han recibido:

1º) Un Mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones con el carácter de urgente, un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para fijar las rentas de arrendamiento de los bienes raíces fiscales destinados a la habitación en un monto no inferior a un 11% de su valor vigente para el año 1966.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente calificada ésta de "sencilla", se mandó a la Comisión de Agricultura y Colonización.

2º) Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se refiere al que se le dirigió, en nombre del señor Valenzuela, acerca de la concesión de créditos especiales a los aduaneros de parcelas de la Corporación de Reforma Agraria del departamento de Arica.

3º) Siete oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresa, sobre las materias que se indican.

Del señor Millas, relacionando con diversos problemas de la localidad de San José de Maipo;

Del señor Poblete, referente a la iniciación de la construcción de la red de agua potable en el sector urbano de la ciudad de Caldera;

Del señor Zorrilla, relativo a la construcción de una planta de agua potable en la localidad de Lumaco, provincia de Malleco;

Del señor Sivori, acerca de la posibilidad de expropiar los terrenos pertenecientes a la Sucursales Francisco y Juan Santa María, ubicadas en la localidad de Lago Ranco;

Del señor Poblete, referente a la iniciación de la construcción de la red de agua potable en el sector urbano de la ciudad de Curacavi.

De los señores Aguirre, Melo y Montes, sobre el estado de tramitación de la expropiación de los terrenos ubicados en la calle Claro N° 1061 de la Población Pedro del Río Zafarrata de Concepción;

De los señores Sivori, Rodríguez, con Juan y Rosselot, relacionando con el problema habitacional del departamento de Curacavi.

4º) Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Castilla, respecto de la designación de un Oficial Administrativo en la Inspección Departamental de Loncomilla;

Del señor Fernández, referente al cumplimiento de las leyes sociales en la Fábrica Conservadora Lo Espejo, y

Del señor Aguilera y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, acerca de la dictación del Reglamento de Previsión para los choferes de taxis; aplicación del tarifado de los obreros de la construcción y fecha de pago del reajuste a los pensionados del Servicio de Seguro Social.

5º) Una moción con la cual el señor Martínez indica un proyecto de ley que concede pensión a don Amelio Beretta Párraga viudo de Kojakovic.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Terminada la cuenta,

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Su excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que fija normas relativamente a las rentas de arrendamiento de los inmuebles fiscales destinados a la habitación.

Si no se pide otra calificación, se aprobará la "sencilla" urgencia.

Aprobada.

2.—MODIFICACION DE LA LEGISLACION SOBRE LAS EMPRESAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para establecer las disposiciones aplicables al Departamento del Cobre, crear el Estatuto de Ingresos Misiones y dictar normas sobre sociedades mineras mixtas.

—Las modificaciones propuestas por el Senado, impresas en el Boletín N° 10.313-S., son las siguientes:

"TÍTULO I

Ha sustituido el epígrafe "Del Departamento del Cobre" por el siguiente: "De las modificaciones de la Ley N° 11.828".

ARTICULOS 1º y 2º

Han sido sustituidos por el siguiente:

"Artículo 1º.— Introducen- se las siguientes modificacio- nes a la Ley N° 11.828, de 5 de mayo de 1955:

1) Reemplázase, en la letra a), el guarismo "50%" por "52%".

2) Sustitúyese, en la letra b), el tercer guarismo "50%" por "52%".

Cámara de Diputados

SESION 7ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1965

(De 16.15 a 21.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PAPIC Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPF Y LARRAIN

(Versión Oficial)

3) Reemplázase el inciso tercero, por el siguiente:

"Este impuesto se pagará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, salvo que el Presidente de la República, en casos de excepción, autorice su pago en otras monedas, por decreto fundado y previo informe de la Corporación del Cobre."

4) Reemplázase el inciso final, por el siguiente:

"Cuando la producción de esas empresas baje de la producción básica, el impuesto establecido en este artículo será del 85% de la renta imponible para cada una de las empresas, salvo caso de fuerza mayor que califique la Corporación del Cobre con informe favorable del Consejo de Defensa del Estado."

ARTICULO 2º

Reemplázase el guarismo "50%" por "52%".

Agregátese el siguiente inciso:

"Este impuesto único no podrá ser reducido en caso alguno y se calculará siempre sin admitir deducciones por exenciones, incentivos ni por amortizaciones o castigos que excedan las normas comunes que sobre esta materia mantenga en vigor el Servicio de Impuestos Internos para todos los contribuyentes."

ARTICULO 3º

Derógame.

Agregátese el siguiente artículo, nuevo:

"Artículo ...— La amortización de créditos contratados por las empresas de la Grande y Mediana Minería del Cobre, en el país o en el exterior, no podrá imputarse como gasto de las empresas."

Del señor Millas, relacionando con diversos problemas de la localidad de San José de Maipo;

Del señor Poblete, referente a la iniciación de la construcción de la red de agua potable en el sector urbano de la ciudad de Caldera;

Del señor Zorrilla, relativo a la construcción de una planta de agua potable en la localidad de Lumaco, provincia de Malleco;

Del señor Sivori, acerca de la posibilidad de expropiar los terrenos pertenecientes a la Sucursales Francisco y Juan Santa María, ubicadas en la localidad de Lago Ranco;

Del señor Poblete, referente a la iniciación de la construcción de la red de agua potable en el sector urbano de la ciudad de Curacavi.

De los señores Aguirre, Melo y Montes, sobre el estado de tramitación de la expropiación de los terrenos ubicados en la calle Claro N° 1061 de la Población Pedro del Río Zafarrata de Concepción;

De los señores Sivori, Rodríguez, con Juan y Rosselot, relacionando con el problema habitacional del departamento de Curacavi.

4º) Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Castilla, respecto de la designación de un Oficial Administrativo en la Inspección Departamental de Loncomilla;

Del señor Fernández, referente al cumplimiento de las leyes sociales en la Fábrica Conservadora Lo Espejo, y

Del señor Aguilera y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, acerca de la dictación del Reglamento de Previsión para los choferes de taxis; aplicación del tarifado de los obreros de la construcción y fecha de pago del reajuste a los pensionados del Servicio de Seguro Social.

5º) Una moción con la cual el señor Martínez indica un proyecto de ley que concede pensión a don Amelio Beretta Párraga viudo de Kojakovic.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Terminada la cuenta,

las necesidades de las industrias nacionales y entidades autorizadas.

El Presidente de la República podrá hacer aplicable el sistema de la reserva indicada en los incisos anteriores a los demás subproductos de las empresas productoras de cobre.

Asimismo el sistema de la reserva podrá aplicarse a los artículos semielaborados por la industria manufacturera primaria para satisfacer las necesidades de otras industrias nacionales en conformidad a las definiciones y condiciones que señale su reglamento.

En el ejercicio de las atribuciones que se le otorgan en el presente artículo y los artículos octavo y noveno, la Corporación del Cobre deberá proceder de acuerdo con un reglamento que será dictado por el Presidente de la República y que éste podrá modificar cuantas veces lo estime conveniente. Dicho reglamento deberá contener las disposiciones necesarias para que la reserva establecida en el presente artículo favorezca exclusivamente a aquellos artículos en cuyo proceso industrial se opere una efectiva y suficiente incorporación de valores.

ARTICULO 4º

Reemplázase por los siguientes:

"Artículo 4º.— El aprovisionamiento de los productos sometidos a reserva de acuerdo al artículo anterior, deberá satisfacer todas las necesidades de las industrias nacionales y entidades autorizadas para la producción de artículos elaborados, semielaborados u otros productos, de consumo interno o de exportación, que cumplan todos los requisitos fijados por la Corporación del Cobre, de acuerdo con el reglamento a que se refiere el artículo anterior."

2) Suprímense los incisos tercero y cuarto.

3) Agregátese los siguientes incisos, nuevos:

"La producción de cobre electrostático en nuevas instalaciones en ampliaciones o modificaciones correspondientes a planes de inversión o en antigüas instalaciones, no autoriza para considerar como gastos suma alguna que no se justifique en ese carácter con arreglo a las normas generales del Servicio de Impuestos Internos.

Los gastos de publicidad o propaganda que las empresas realicen en radios, cine, estaciones de televisión y diarios, revistas o periódicos, no podrán deducirse en la determinación de la renta imponible.

Los gastos de publicidad o propagandas que las empresas realicen en radios, cine, estaciones de televisión y diarios, revistas o periódicos, no podrán deducirse en la determinación de la renta imponible.

Las empresas no podrán accederse a beneficios, deducciones o franquicias, sea éstas osemeljantes, que se concedan a los demás contribuyentes de la Ley sobre Impuesto a la Renta vigente a la fecha en que deba efectuarse la determinación.

Estas empresas no podrán accederse a beneficios, deducciones o franquicias, sea éstas osemeljantes, que se concedan a los demás contribuyentes de la Ley sobre Impuesto a la Renta vigente a la fecha en que deba efectuarse la determinación.

ARTICULO 5º

Sustitúyese el siguiente:

"Artículo 5º.— El aprovisionamiento de los productos sometidos a reserva de acuerdo al artículo anterior, deberá satisfacer todas las necesidades de las industrias nacionales y entidades autorizadas para la producción de artículos elaborados, semielaborados u otros productos, de consumo interno o de exportación, que cumplan todos los requisitos fijados por la Corporación del Cobre, de acuerdo con el reglamento a que se refiere el artículo anterior."

2) Suprímense los incisos tercero y cuarto.

3) Agregátese los siguientes incisos, nuevos:

"La producción de cobre electrostático en nuevas instalaciones en ampliaciones o modificaciones correspondientes a planes de inversión o en antigüas instalaciones, no autoriza para considerar como gastos suma alguna que no se justifique en ese carácter con arreglo a las normas generales del Servicio de Impuestos Internos.

Los gastos de publicidad o propaganda que las empresas realicen en radios, cine, estaciones de televisión y diarios, revistas o periódicos, no podrán deducirse en la determinación de la renta imponible.

Las empresas no podrán accederse a beneficios, deducciones o franquicias, sea éstas osemeljantes, que se concedan a los demás contribuyentes de la Ley sobre Impuesto a la Renta vigente a la fecha en que deba efectuarse la determinación.

Estas empresas no podrán accederse a beneficios, deducciones o franquicias, sea éstas osemeljantes, que se concedan a los demás contribuyentes de la Ley sobre Impuesto a la Renta vigente a la fecha en que deba efectuarse la determinación.

ARTICULO 6º

Sustitúyese este artículo por el siguiente:

"Artículo 59.— Las empresas pagarán el impuesto a que se refieren los artículos anteriores en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, de acuerdo con una determinación provisional de su renta que hará el Servicio de Impuestos Internos previo informe de la Corporación del Cobre.

Los gastos de publicidad o propaganda que las empresas realicen en radios, cine, estaciones de televisión y diarios, revistas o periódicos, no podrán deducirse en la determinación de la renta imponible.

Las empresas no podrán accederse a beneficios, deducciones o franquicias, sea éstas osemeljantes, que se concedan a los demás contribuyentes de la Ley sobre Impuesto a la Renta vigente a la fecha en que deba efectuarse la determinación.

ARTICULO 7º

Sustitúyese este artículo por el siguiente:

"Artículo 7.— Las empresas Productoras reservarán para las industrias nacionales y entidades autorizadas el total del cobre que ellas necesiten en las formas usuales requeridas para su industrialización, previo informe favorable de la Corporación del Cobre, la que emitirá después de oír a los industriales manufactureros.

La Corporación del Cobre deberá controlar los costos de consumo interno, el precio al tipo de conversión del dólar estadounidense que rija para la liquidación del retorno de las empresas Productoras.

La Corporación del Cobre, en virtud de la legislación de este artículo, de acuerdo con la cotización de los bonos a que se refiere la letra c) de la legislación de este artículo, podrá emitir un decreto que establezca el monto mínimo que deberá ser inferior al 35% del monto total del retorno de las empresas Productoras, de acuerdo con el régimen establecido en el artículo anterior.

La Corporación del Cobre, en virtud de la legislación de este artículo, podrá establecer un decreto que establezca el monto mínimo que deberá ser inferior al 35% del monto total del retorno de las empresas Productoras, de acuerdo con el régimen establecido en el artículo anterior.

La Corporación del Cobre, en virtud de la legislación de este artículo, podrá establecer un decreto que establezca el monto mínimo que deberá ser inferior al 35% del monto total del retorno de las empresas Productoras, de acuerdo con el régimen establecido en el artículo anterior.

La Corporación del Cobre, en virtud de la legislación de este artículo, podrá establecer un decreto que establezca el monto mínimo que deberá ser inferior al 35% del monto total del retorno de las empresas Productoras, de acuerdo con el régimen establecido en el artículo anterior.

La Corporación del Cobre, en virtud de la legislación de este artículo, podrá establecer un decreto que establezca el monto mínimo que deberá ser inferior al 35% del monto total del retorno de las empresas Productoras, de acuerdo con el régimen establecido en el artículo anterior.

La Corporación del Cobre, en virtud de la legislación de este artículo, podrá establecer un decreto que establezca el monto mínimo que deberá ser inferior al 35% del monto total del retorno de las empresas Productoras, de acuerdo con el régimen establecido en el artículo anterior.

La Corporación del Cobre, en virtud de la legislación de este artículo, podrá establecer un decreto que establezca el monto mínimo que deberá ser inferior al 35% del monto total del retorno de las empresas Productoras, de acuerdo con el régimen establecido en el artículo anterior.

La Corporación del Cobre, en virtud de la legislación de este artículo, podrá establecer un decreto que establezca el monto mínimo que deberá ser inferior al 35% del monto total del retorno de las empresas Productoras, de acuerdo con el régimen establecido en el artículo

contemplada en la letra b) del presente artículo.

Las divisas provenientes de las exportaciones de la Grande y Media Minería del Cobre se liquidarán al tipo de cambio libre bancario al contado.

e) La franquicia de considerar como gasto, para los efectos tributarios, hasta un medio centavo de dólar estadounidense por cada libra de cobre blister refinado electroliticamente en nuevas instalaciones propias. Cuando tenga aplicación el régimen único a que se refiere este artículo, esta franquicia podrá extenderse al cobre blister refinado electroliticamente en las instalaciones realizadas desde la vigencia de la Ley 11.828.

f) La de mantener invariable el derecho a las excepciones contempladas en el artículo 136 de la Ley 15.575.

g) Deróga el artículo 17 de la Ley 7.747.

h) En el caso de empresas regidas por los artículos 1.º y 2.º de la Ley 11.828, el Presidente de la República podrá, en el respectivo decreto de inversión disponer que no se aplique el inciso tercero y las letras a) b) c) d) e) f) de inciso cuarto del artículo 12 de la Ley 15.575. Sin embargo, el impuesto de la Ley 11.828 no podrá ser reajustado por estas empresas para los efectos de determinar su renta imponible.

i) Las franquicias que se establecen en el presente artículo se podrán otorgar por los mismos plazos que establece el artículo 30 del DFL N.º 258 de 1960. Sin embargo, en el caso de las sociedades mineras mixtas que tengan por objeto la explotación de yacimientos antes no explotados, este plazo podrá extenderse hasta por 25 años, tanto respecto de las franquicias del DFL N.º 258, como de las contempladas en este artículo.

j) El Presidente de la República podrá, además, otorgar la garantía de considerar como parte de la inversión los gastos de ingeniería y proyección efectuados en el exterior; de capitalizar los intereses devengados o pagados por el inversionista hasta el primer día del año siguiente a la iniciación de la producción comercial, sobre préstamos contratados para realizar la inversión.

Las empresas mineras que se acojan a los beneficios, franquicias y derechos consultados en el presente artículo, no podrán ejercer otras actividades que las indicadas en el inciso segundo. Las filiales o asociadas de dichas empresas que ejerzan actividades no comprendidas en el citado inciso, no se regirán por las disposiciones de la presente ley, salvo que se trate de industrias elaboradoras o semielaboradoras de cobre, caso en que se les aplicarán los preceptos correspondientes de esta ley.

ARTICULO NUEVO

A continuación, como artículo 3.º nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 3.º — El Presidente de la República no podrá, en caso alguno, otorgar la garantía del Estado a los préstamos, empréstitos u otras obligaciones directas, indirectas, solidarias o subsidiarias que contraiga la Corporación del Cobre o inversionistas mineros en el país o en el extranjero, en virtud de convenios celebrados en conformidad con esta ley".

ARTICULO 4.º

Ha sido sustituido por los siguientes:

"Artículo 4.º — Se entiende, para Sociedades Mineras Mixtas las Sociedades Anónimas en que la Corporación del Cobre, la Corporación de Fomento de la Producción, la Empresa Nacional de Minería o la Empresa Nacional de Electricidad S. A., adquieran, o que a la fecha de la escritura de formación o modificación de la Sociedad tengan un convenio de adquirir, a lo menos, un 25% del capital social. El objeto principal de esas Sociedades será una o más de las siguientes actividades: la explotación, la extracción, la explotación, la producción, el beneficio, o el comercio de minerales, de concentrados, de precipitados y barras de cobre o de metales no ferrosos y de los productos y subproductos que se obtengan o provengan de ellos.

Para los efectos tributarios señalados en el artículo 8.º, el carácter de Sociedad Minera Mixta se entenderá adquirido desde la fecha en que se extienda la escritura pública de constitución de la Sociedad Anónima, o de la de aquella a que se haya reducido el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que haya aprobado la modificación del contrato social siempre que en ellas se contenga la suscripción de las acciones o el convenio de suscripción o adquisición suscrito por la Corporación del Cobre y/o la CORFO, la ENAMI o la ENDESAS.

La Corporación del Cobre, la Corporación de Fomento de la Producción y la Empresa Nacional de Minería, deberán suscribir obligatoriamente las acciones correspondientes a aumentos de capital social, acordado por las Juntas de Accionistas. En caso que no se dispusiera de los recursos necesarios, el Estado deberá hacer los aportes correspondientes.

Considerada una sociedad minera mixta y suscritas las acciones que le confieren tal naturaleza, no perderá ésta su calidad de tal, si con posterioridad la participación en conjunto de la Corporación del Cobre o de la Corporación de Fomento de la Producción, la Empresa Nacional de Minería o la Empresa Nacional de Electricidad S. A., se redujere a menos del 25% del capital social, la consecuencia de no haberse suscrito las acciones correspondientes a aumentos de capital social acordado por las Juntas de Accionistas o por la Asamblea de Accionistas.

Artículo 5.º — Las acciones que en las Sociedades Mineras Mixtas tenga la Corporación del Cobre o la Corporación de Fomento de la Producción, la Empresa Nacional de Minería o la Empresa Nacional de Electricidad S. A., serán de una serie distinta de la que tengan los demás accionistas mineros aquellas estén inscritas en el Registro de Accionistas a nom-

deberán series ofrecidas en bre de cualquiera de ellas. Las que sean transferidas a personas distintas de las indicadas, aunque sea con autorización, por medio de ley, dejarán de pertenecer a esta serie.

En los Estatutos de estas Sociedades se podrán contemplar diversas series de acciones.

Artículo 6.º — En los Estatutos de estas Sociedades se podrá contemplar una serie especial de acciones que no tendrá derecho a voto en las Juntas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, que serán suscritas en proporción al número de acciones que tenga cada accionista de las otras series, pero en ningún caso el número de estas acciones podrá ser superior al 25% de las acciones con derecho a voto en la Junta de Accionistas. Estas acciones gozarán preferentemente de un interés anual sobre su valor nominal de hasta 6,5% con cargo a las utilidades sociales, declarada por la Junta de Accionistas y disponible para dividendos y tendrán un valor nominal igual al de las acciones con derecho a voto.

Artículo 7.º — La modificación de los Estatutos, la venta del activo y pasivo, la enajenación y arrendamiento de las pertenencias mineras y demás bienes raíces y la disolución anticipada de la Sociedad Minera Mixta deberá contar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas respectivamente con el voto favorable a lo menos del 80% en conjunto de las acciones de la Corporación, y demás entidades nombradas en el artículo 4.º.

Artículo 8.º — Se faculta al Presidente de la República para eximir, total o parcialmente, de todo impuesto, contribución, derechos o gravámenes:

a) A los socios, accionistas o terceros por los aportes que efectúen a estas Sociedades. Dicho impuesto podrán gozar las empresas cuyos bienes resulten transferidos o enajenados a las sociedades mineras mixtas a consecuencia de aportes o a cualquier otro título.

b) A los acreedores de la Sociedad Minera Mixta y demás personas jurídicas nombradas en el artículo 4.º o por los intereses de la misma que resulten transferidos o enajenados a las sociedades mineras mixtas a consecuencia de aportes o a cualquier otro título.

c) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

Artículo 9.º — Se faculta al Presidente de la República para eximir, total o parcialmente, de todo impuesto, contribución, derechos o gravámenes:

a) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

b) A los acreedores de la Sociedad Minera Mixta y demás personas jurídicas nombradas en el artículo 4.º o por los intereses de la misma que resulten transferidos o enajenados a las sociedades mineras mixtas a consecuencia de aportes o a cualquier otro título.

c) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

d) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

e) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

f) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

Artículo 10.º — Se faculta al Presidente de la República para eximir, total o parcialmente, de todo impuesto, contribución, derechos o gravámenes:

a) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

b) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

c) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

d) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

e) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

f) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

Artículo 11.º — Se faculta al Presidente de la República para eximir, total o parcialmente, de todo impuesto, contribución, derechos o gravámenes:

a) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

b) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

c) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

d) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

e) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

f) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

Artículo 12.º — Se faculta al Presidente de la República para eximir, total o parcialmente, de todo impuesto, contribución, derechos o gravámenes:

a) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

b) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

c) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

d) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

e) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

f) A los socios, accionistas o terceros que efectúen a estas Sociedades las inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República podrá otorgarse, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente.

Artículo 13.º — Las Sociedades Mineras Mixtas que continúan la explotación de minerales que pertenezcan a empresas de la Gran Minería de Chile, que tendrán como objeto que se efectúen en ella transacciones de toda clase de metales y minerales nacionales o extranjeros.

El Presidente de la República determinará su capital, domicilio y duración, y reglamentará sus funciones, organización y administración.

Artículo 14.º — Se consigna lo siguiente:

Ha pasado a ser 18, con las siguientes enmiendas:

Ha sustituido la frase inicial:

"Los convenios que suscriba el Presidente de la República por 'Los decretos, reglamentos'"; ha suprimido "afectar"; ha intercalado "o", entre "disminuir" y "suspending", suprimiendo la coma (,) que sigue a "disminuir" y ha eliminado las palabras "modificar".

Artículo 15.º — Reemplázase el inciso primero del artículo 15.º del Decreto con Fuerza de Ley N.º 258, de 1960, por el siguiente:

"A las empresas establecidas en Chile regidas por la ley N.º 11.828 que realicen nuevas inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1965, fecha de publicación de la ley N.º 11.828, y a los que estén autorizados por el Presidente de la República, se consigna lo siguiente:

Seguidamente, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

Artículo 16.º — En los Estatutos de estas Sociedades Mineras Mixtas se podrá contemplar una serie especial de acciones que no tendrá derecho a voto en las Juntas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, que serán suscritas en proporción al número de acciones que tenga cada accionista de las otras series, pero en ningún caso el número de estas acciones podrá ser superior al 25% de las acciones con derecho a voto en las Juntas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas.

Artículo 17.º — Autorizase al

VALIOSOS PREMIOS PARA PARTICIPANTES EN EL CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

Creciente entusiasmo entre el público y elementos artísticos que buscan su consagración. Envío de un sencillo cupón puede hacer acreedor a estos estímulos a cualquiera persona.

En creciente aumento prosigue el entusiasmo por participar en el Concurso Voces Folklóricas de los Barrios, que organiza el programa "Risas a la Chilena" y que se transmite de lunes a sábado, inclusive, de 19.30 a 20.30 horas en Radio Corporación. Desde el 1.º de octubre, fecha en que se iniciara este programa, que patrocina la citada emisora y el diario LA NACION, se ha advertido evidente interés por parte del público auditivo y elementos actuantes. Esta apreciación se confirma claramente frente al crecido número de conjuntos y solistas de barrios que se han inscrito para participar. Dentro de estos grupos han venido surgiendo verdaderos valores artísticos, que, gracias a la iniciativa de Radio Corporación, LA NACION y las firmas auspiciadoras La Mascota, Establecimientos Maipo y productos Virginia, están emergiendo del anonimato para introducirse en el ciclo de las estrellas. Entre estos nuevos elementos cabe destacar a Arturo Azula, de San Miguel; "Los Gallitos", formado por niños de la Población Rosita Renard, Rita Arancibia, del barrio Independencia; Conjunto "Cantares del Campo", de Calera de Tango; Charito González, de Melipilla; "Los Copalípí", de La Reina; "Sofadores de Alba", de Nuhua, y muchos

famosos clowns y tonies Chamaco, Cumparsita, Zapatin, Chicharrita y Matita.

La Liguilla hoy miércoles 27

última función noche; en La Calera mañana jueves 28, noche debut, y viernes 29, despedidas vermut y noche; en Quillota, el sábado 30, debut, noche, y el domingo 31, matiné, vermut y noche, despedidas quillotanas.

En San Felipe el lunes 1º

de noviembre, noche, debut, y

el martes 2 de noviembre, ver-

mut y noche despedidas San

Felipe; en Los Andes el miérco-

les 3, debut, noche y el jueves

4, vermut y noche, despe-

didas andinas; en Maipú, el

venerdì 5, única noche Maipú,

y en Puento Alto, el sábado 6,

noche, debut y domingo 7, ma-

tiné, vermut y noche, despe-

didas de Puento Alto.

A continuación, el Circo Mo-

torizado "Las Aguillas Humanas

1965", seguirá a San Bernardo,

Talagante, Melipilla, San An-

tonio, Buin, Graneros, Rengo,

Rancagua, Doñihue, Peumo,

San Vicente, Santa Cruz, San

Fernando, Chimbarongo, Curicó,

Molina, Talca, San Javier,

Linares, Parral, Chillán y Con-

cepción.

En San Felipe el lunes 1º

de noviembre, noche, debut, y

el martes 2 de noviembre, ver-

mut y noche despedidas San

Felipe; en Los Andes el miérco-

les 3, debut, noche y el jueves

4, vermut y noche, despe-

didas andinas; en Maipú, el

venerdì 5, única noche Maipú,

y en Puento Alto, el sábado 6,

noche, debut y domingo 7, ma-

tiné, vermut y noche, despe-

didas de Puento Alto.

A continuación, el Circo Mo-

torizado "Las Aguillas Humanas

1965", seguirá a San Bernardo,

Talagante, Melipilla, San An-

tonio, Buin, Graneros, Rengo,

Rancagua, Doñihue, Peumo,

San Vicente, Santa Cruz, San

Fernando, Chimbarongo, Curicó,

Molina, Talca, San Javier,

Linares, Parral, Chillán y Con-

cepción.

En San Felipe el lunes 1º

de noviembre, noche, debut, y

el martes 2 de noviembre, ver-

mut y noche despedidas San

Felipe; en Los Andes el miérco-

les 3, debut, noche y el jueves

4, vermut y noche, despe-

didas andinas; en Maipú, el

venerdì 5, única noche Maipú,

y en Puento Alto, el sábado 6,

noche, debut y domingo 7, ma-

tiné, vermut y noche, despe-

didas de Puento Alto.

A continuación, el Circo Mo-

torizado "Las Aguillas Humanas

1965", seguirá a San Bernardo,

Talagante, Melipilla, San An-

tonio, Buin, Graneros, Rengo,

Rancagua, Doñihue, Peumo,

San Vicente, Santa Cruz, San

Fernando, Chimbarongo, Curicó,

Molina, Talca, San Javier,

Linares, Parral, Chillán y Con-

cepción.

En San Felipe el lunes 1º

de noviembre, noche, debut, y

el martes 2 de noviembre, ver-

mut y noche despedidas San

Felipe; en Los Andes el miérco-

les 3, debut, noche y el jueves

4, vermut y noche, despe-

didas andinas; en Maipú, el

venerdì 5, única noche Maipú,

y en Puento Alto, el sábado 6,

noche, debut y domingo 7, ma-

tiné, vermut y noche, despe-

didas de Puento Alto.

A continuación, el Circo Mo-

torizado "Las Aguillas Humanas

1965", seguirá a San Bernardo,

Talagante, Melipilla, San An-

tonio, Buin, Graneros, Rengo,

Rancagua, Doñihue, Peumo,

San Vicente, Santa Cruz, San

Fernando, Chimbarongo, Curicó,

Molina, Talca, San Javier,

Linares, Parral, Chillán y Con-

cepción.

En San Felipe el lunes 1º

de noviembre, noche, debut, y

el martes 2 de noviembre, ver-

mut y noche despedidas San

Felipe; en Los Andes el miérco-

les 3, debut, noche y el jueves

4, vermut y noche, despe-

didas andinas; en Maipú, el

venerdì 5, única noche Maipú,

y en Puento Alto, el sábado 6,

noche, debut y domingo 7, ma-

tiné, vermut y noche, despe-

didas de Puento Alto.

A continuación, el Circo Mo-

torizado "Las Aguillas Humanas

1965", seguirá a San Bernardo,

Talagante, Melipilla, San An-

tonio, Buin, Graneros, Rengo,

Rancagua, Doñihue, Peumo,

San Vicente, Santa Cruz, San

Fernando, Chimbarongo, Curicó,

Molina, Talca, San Javier,

Linares, Parral, Chillán y Con-

cepción.

En San Felipe el lunes 1º

de noviembre, noche, debut, y

el martes 2 de noviembre, ver-

mut y noche despedidas San

Felipe; en Los Andes el miérco-

les 3, debut, noche y el jueves

4, vermut y noche, despe-

didas andinas; en Maipú, el

venerdì 5, única noche Maipú,

y en Puento Alto, el sábado 6,

noche, debut y domingo 7, ma-

tiné, vermut y noche, despe-

didas de Puento Alto.

A continuación, el Circo Mo-

torizado "Las Aguillas Humanas

1965", seguirá a San Bernardo,

Talagante, Melipilla, San An-

tonio, Buin, Graneros, Rengo,

Rancagua, Doñihue, Peumo,

San Vicente, Santa Cruz, San

Fernando, Chimbarongo, Curicó,

Molina, Talca, San Javier,

Linares, Parral, Chillán y Con-

cepción.

En San Felipe el lunes 1º

de noviembre, noche, debut, y

el martes 2 de noviembre, ver-

mut y noche despedidas San

Felipe; en Los Andes el miérco-

les 3, debut, noche y el jueves

4, vermut y noche, despe-

didas andinas; en Maipú, el

venerdì 5, única noche Maipú,

y en Puento Alto, el sábado 6,

noche, debut y domingo 7, ma-

tiné, vermut y noche, despe-

didas de Puento Alto.

A continuación, el Circo Mo-

torizado "Las Aguillas Humanas

1965", seguirá a San Bernardo,

Talagante, Melipilla, San An-

FIGURITAS: ANIKA KOSAVA



De 19 años, hija de padre chileno y madre japonesa, era en Lima, Anika Kosava es una de las figuritas jóvenes que más destacan en la noche santiaguina. A los 17 años comenzó a trabajar en las boîtes limeñas y desde hace algunos años se la puede ver todas las noches, en un personal strip-tease, en el subterráneo de la Plaza de Armas.

—Me encanta, y no lo cambiaría por ningún otro. Es un arte lo mismo que el canto o el baile, siempre que sea bien hecho con gracia y buen gusto.

—Hay personas que no piensan lo mismo.

—Les falta mundo, o les sobran años.

—Proyectos, progresar, tener ambiciones.

—Compromisos?

—Ninguno. La libertad ayuda mucho a ser feliz.

—Lo mismo que ellos de las mujeres.

—Es decir...?

—Son agradables, pero no hay que tomarlos demasiado en serio.

CONTINUAN FESTIVALES DE JAZZ

El S. I. P. O. y el Instituto de Extensión Musical patrocinan concierto jazzístico el viernes

El viernes 29 del presente se llevará a efecto el Concierto de Jazz que organiza el Sindicato Profesional Orquestal de Santiago, con el auspicio del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

The Greco's Quartet, Nahuil Jazz Cuartet, y la gran orquesta de jazz del Sindicato Orquestal.

Actuará como solista invitada, LUZ ELIANA.

desde las 10 horas: Caleo de verano. Gran hotel. Mayores de 18 años.

MATRU, 5 de Abril 19 (371530). Matru, puro. Rotativo desde las 15 horas: Casaderos de asesinos. La ladrona. En cada feria un amor.

MUNICIPAL (San Bernardo) — Rotativo desde las 14 horas: Pa'qué me lleva la vida. El secreto de Tom.

NACIONAL (Puente Alto) — Rotativo desde las 14 horas: El mulerito. Camino a la hora. Cuando las mamas checan.

PLAZA (Puente Alto) — Rotativo desde las 16 horas: Los parisitas. El punto de las tres verdades.

PLAZA (Almendral) — Rotativo desde las 17 horas: D'Artagnan contra los tres mosqueteros. Buena noche, Buenos Aires.

SANTIAGO (San Bernardo) — Rotativo desde las 14 horas: Intruso, incorreto. Huracán de pasiones. Mayores de 15 años.

EL BOSQUE (Gran Avenida paradero 33 (35046) anexo 88) — Rotativo

"Sheiks" y "Yenkas" con THE FINGERS, el sábado 30 en el baile del Deportivo LA NACION, en Serrano 232, a las 21 horas



Con la participación de "The Fingers", notable conjunto musical juvenil, que se sufre interpretación en la música de la nueva ola, como la "Sheik" y el "Sheik" del Deportivo LA NACION esperan presentar un show completo con ritmos de espectacular. El número correspondiente a "The Fingers", el afilado conjunto juvenil, compuesto por cinco consumados músicos e intérpretes, incluye desde el antiguo bolero romántico hasta los sensacionales "sheiks" y todos los ritmos que se bailan y se cantan en el mundo.

Medina, y Oscar Hernández en el endemoniado ritmo de la batería. Con el espaldarazo que les dio Radio Agricultura, Minería, Santiago, Nuevo Mundo, Del Pacífico, Prat y Teatro Caupolicán, esperan causar sensación en el espectáculo que además completaran los siguientes estrellas del ambiente artístico:

Meche Varela y Los Vendimadores, representantes del Sindicato de Folkloristas de Chile; Nené Donoso, Los Locos del Ritmo, Diana Johnson y Raúl Latorre, Chito Márquez y su conjunto RISAS CHILENAS, número atracción del show "Los Vampiros", nuevo suceso artístico con temas de la nueva ola; "Los Ecos" cincuenta muchachos y un éxito ro-

El sábado 30 en Serrano 232 a las 21 horas, será la gran cita entre los deportistas y los artistas del gran show bailable.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "La Remolienda", de Alejandro Siverking.

BULNES, Avenida Bulnes 188 (88342) — 19 y 20 horas: Teatro de la Universidad Técnica. "TENORIS". "El cape libre".

SILVIA PINHEIRO, Tarapacá N° 1181 (89352) — 19 y 22 horas: "Chiru Maru" Huérfanos 786 (297907) — 19 y 22 horas: Compañía Leguizamón-Cerdeña. "Juicio", de Ivo Palay.

MONEDA, Moneda 920 (31477) — 19 horas: Compañía Amerio Vargas. "Purísima". "El amor profundo y azul", de Terence Rattigan.

LA COMEDIA, Merced 349 (93152) — 19 horas: ICTUS, presenta: "Fahneheit 451", de Ray Bradbury.

REVISTAS

COUSSIN, San Isidro 1249 (50657) — 19.30 y 22.30 horas: Cia. de Revistas. "Humorística".

OPERA, Huérfanos 837 (30176) — 19 y 21.30 horas: Cia. de Revistas. "Tim-Bum-Bum". "Estas chicas son locas". "Locas".

PICARDES, Recoleta 348 (372604) — 19.30 y 22 horas: Cia. de Revistas Strip-Tease.

CINES

BANDERA, Bandera 76 (89111) — Ciclo para adolescentes. EE. UU. Suspense. Mayores de 14 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 14, 17, 19, 45 y 22.30 horas: Jinetes intrépidos. Not. y agregados.

CENTRAL, Central 930 (33555) — 13, 15, 16, 19, 21 y 22 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

COLINA, San Pablo 3001 (90577) — 14, 15, 16, 19, 22 horas: La novicia rebeldía. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

DODAL, Agustinas 777 (33537) — 14, 30, 21.15 y 22 horas: Diario de un caminante. Drama, mayoría de 21 años.

EL C.I.F., Arquitecto 614 (490046) — 19.15 y 22.15 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

ESPAÑA, 14, 16, 19, 21 y 22 horas: La gran familia y uno más. España. Comedia. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (160082) — 18.15 y 22 horas: La bella dama. (My fair lady). Nacionales y agregados. Mayores y menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566) — Descanso del personal. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

DANTE, J. Washington 16 (494339) — Rotativo desde las 14 horas: Las bodas de Chaplin. Campamento náutico de fútbol. Dos bobos en Oxford.

FLORIDA, Estado 226 (34289) — Rotativo desde las 11 horas: El destino persigue. EE. UU. Suspense. Mayores y menores.

EL SALTO, El Salto 3130 (373324) — Descanso del personal.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303) — 16, 19 y 22 horas: La bella dama. (My fair lady). Nacionales y agregados.

EUROPA, Huérfanos 920 (33535) — 19.15 y 22.15 horas: Diario de los valientes. Cuello por Texas. Fieras humanas.

LOS CONDES, Noruego 6316 (464067) — 19.15 y 22.15 horas: Diario de los valientes. Cuello por Texas. Fieras humanas.

LUDWIG, 14, 16, 19, 21 y 22 horas: La gran familia y uno más. España. Comedia. Mayores y menores.

LUIS LILAS, Avenida de Dios 129 (43116) — 15.30, 18.45 y 22 horas: Zarba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores y menores.

MEDIO MUNDO, 680 (34366) — 13.30, 16, 19 y 22 horas: Sam el sinvergüenza. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Villarrica 41 (481981) — 18.45 y 22.15 horas: El diablo y los diez mandamientos. Frances. Comedia. Mayores y menores.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Rotativo desde las 11 horas: El destino persigue. EE. UU. Suspense. Mayores y menores.

LIBERTAD, Viñedos 2 (361627) — Rotativo desde las 11 horas: El amante de la muerte. EE. UU. Suspense. Mayores y menores.

OFICIO, Pedro de Valdivia 999 (41343) — 18.15 y 22 horas: 007 contra Gold Finger. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

KING, Huérfanos 840 (23283) — Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

IMPERIAL, San Diego 412 (81093) — Rotativo desde las 14 horas: Yo el mujeriego. La reina del chantaje. Agregados.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605) — Rotativo desde las 13 horas: El tren. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

SAN DIEGO, San Diego 412 (81093) — Rotativo desde las 14 horas: Yo el mujeriego. La reina del chantaje. Agregados.

SAN MIGUEL, Estadios 1208 (31242) — Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del diablo. Los ríos de Batasi. Ojo por ojo.

RIO, Huérfanos 1033 (20009) — Rotativo desde las 11 horas: Historia criminal. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (35103) — Rotativo desde las 14 horas: La muchacha de la vitrina. Película.

SANTA ROSA, San Antonio 3890 (38965) — Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del diablo. Cuatreros. Moneda de la suerte.

SANTIAGO, Merced 239 (32888) — Rotativo desde las 13.15 horas: Los instables. Mayores de 21 años.

SAO PAULO, Marced 773 (372946) — Rotativo desde las 11 horas: El sinviente. Nacar. Partido completo (jueves en Lima).

SEPTIMA AVENIDA, San Dionisio 2545 (49421) — Rotativo desde las 11 horas: El tesoro del diablo. Los ríos de Batasi. Ojo por ojo.

SUR, San Diego 935 (61524) — Rotativo desde las 13 horas: Strip-tease.

TIVOLI, Huérfanos 837 (30601) — Rotativo desde las 11 horas: El sinviente. Nacar. Partido completo.

VICTORIA, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 12.15 horas: El expres de Von Ryan. Mayores de 14 años.

WILSON, Almendral 1025 (85761) — Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

YERVI, Huérfanos 1313 (32389) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

SANTA FE, San Diego 1950 (51013) — Rotativo desde las 14 horas: La muchacha de la vitrina. Película.

VALENCIA, Independencia N° 2199 (37288) — Rotativo desde las 14 horas: Salvajes incestos. El hombre devorado por la muerte. La muerte de oro. El casero misterioso.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704) — Rotativo desde las 14 horas: Moneda de la suerte. Cuatreros. Moneda de la suerte.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 12.15 horas: El expres de Von Ryan. Mayores de 14 años.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

YERVI, Huérfanos 837 (30201) — Rotativo desde las 11 horas: La marimba de Méjico.

</div



SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA

POR LINO PALACIO

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anfiteatro Primus.
Lámparas.
Patronax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 387255.
G.C. 24/IV/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Estaldrado.
Regalos finos, decorativos.
FABRICA:
Alonso Ovalle 713.
G.C. 24/IV/66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLI"
Romanas — Cortinas Metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Bronce, latón.
Manillas, lápidas.
Reparaciones.
Plaque - Plata - Bronce.
Platedores.
San Francisco 363 — 383563.
G.C. 24/IV/66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 — 383454.
G.C. 17/IX/66

"PAGES DEL REAL"
Vetas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937.
G.C. 30/III/66

"SOLARI"
Compras — Vetas, Consignaciones.
Anticipando dinero, Negocios rápidos.
COPIAPO 1379.
G.C. 12/IV/66

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas.
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
G.C. 24/X/65

BAZAR

"SOTVALL"
Ropa interior para caballeros.
Medias, calcetines.
Bartilles, pinturas.
Faldas, blusas.
Perforería.
DIEZ DE JULIO 466.
A.G.C. 29/12/65

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fabrica, venta exclusivamente al detalle.
Bandera 851 — Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL"
INAUGURA.
Ventas-Detalles a comerciantes pre-
cios especiales.
LORETO 341.
G.C. 23/III/66

"COMERCIALES"
Fabrica Camisas, Calzados, Perfumería.
Tipos americanos.
San Diego 2061 — Local 39.
G.C. 30/III/66

"RIUS S"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
G.C. 24/IV/66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
remata todos los lunes
de Automóviles, Muebles, Camiones,
Motores, Motonetas, Maquinarias; Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje, CONSIGNACIONES ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544, Fono 39225.

OSCAR ZARATE OTARZUN
MARTILLERO PUBLICO
G.C. 25/III/66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544, Fono 392250.
G.C. 25/III/66

FABRICA DE ALUMINIO

"LA IDEAL"
Ventas detalles.
Reparaciones.
Diez de Julio 574 — 397652.
A.G.C. 13/12

COCINAS

"TECNIGAS"
Transformaciones. Cocinas pas a
cuadro. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
G.C. 23/III/66

"METALICO"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485.
G.C. 24/IV/66

VENDO MUERLES RADIOELEC-
TRICAS. Tocadiscos, bañeras acústicas
hechos por dueño. General Bus-
tamante 468.
G.C. 20/47

TALLER DE RADIOS, RELOJES Y
Tocadiscos, especialidad en transis-
tores, televisores, bañeras acústicas
hechos por dueño. General Bus-
tamante 3364.
G.C. 21/47

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL"
FABRICA
Colchones Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 8/IV/66

CONFECIONES

"C ORONA"
La mejor confecion para
Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
G.C. 25/3/66

FABRICA DE COLCHONES

"S I L M A R"
Mejoradas finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mujer — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

FABRICA DE EMPANADAS

"T U T T O"
Pintores — 6.00.
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
G.C. 24/IV/66

CONFITERIAS

"COLO COLO"
Fabrica confites — dulces.
Precios especiales para
comerciantes.
Especialidad Pan de Pasqua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 92487.
G.C. 12/IV/66

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

DEPORTES

"DEPORTES SANHUUEZA"
Fabrica artículos deportivos. Cuen-
ta con 20 canchas al servicio de
los deportistas. Solicite su cancha,
ESPERANZA 5. Teléfono 9386.
G.C. 12/IV/66

DISCOS

"H U N T E R M E C C O"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Tele-
visores, Grabadoras. SERRANO 144.
G.C. 12/IV/66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Aspiradores, Aspi-
adoras, Llameadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
G.C. 12/IV/66

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, templetes, pinturas.
San Pablo esquina Espanola.
G.C. 10/III/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiosa desde 1921.
Enrique Vivante Edding,
Químico-Farmacéutico
Lira-Diez de Julio — Fono 34936.
A.G.C. 13/12

FOTOGRAFIAS

"KODAK PARKER"
Jorge Gómez Clia,
Ex Ahumada 200.
A H O R A :
Ahumada 254, Local 19 + 8008
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174.
G.C. 24/IV/66

GRABADOS METALICOS

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Piel Lentil
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

GRABADOS METALICOS

"BUSTOS"
Ofrece: Casas, campanas, playa,
sillas, vitrales telones
Rosario 2010 — Fono 83677.
G.C. 17/IV/66

GRABADOS METALICOS

"TELONES PARA TERRAZA"
Armando Caceres.
Carpas, Campana, Playa.
Arturo Prat 1892 — Fono 55989.
G.C. 25/3/66

GRABADOS METALICOS

"CASA LIBERTAD"
Tiros "TEX", todo calibre. Herramien-
tas en general. Teléfonos 94291-9174, Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
G.C. 12/IV/66

GRABADOS METALICOS

"G ALDAME S"
Charabia 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Repasaciones, reparaciones.
GARANTIDAS
G.C. 24/IV/66

GRABADOS METALICOS

"GRABADOS"
Casa de la cultura.
Avda. Presidente Allende 1000.
G.C. 24/IV/66

GRABADOS METALICOS

"GRABADOS"
Jacob Steinman, Punta 563, 25 al
20 octubre 11 horas — German
Geel, Martillero.

RAMONA

...SE ME ACABÓ EL JABÓN
& ME PUEDE TRAER UN
PAN?

FABRICA DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fabrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 66
G.C. 12/IV/66

FABRICA DE EMPANADAS

"T U T T O"
Pintores — 6.00.
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
G.C. 24/IV/66

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

"MISAL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XI/65

FABRICA DE FAJAS

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

MONICO INFANTE PEREZ COTAPOS-URETA LYON.



Infante Pérez Cotapos. En el grabado, los novios en el altar, en los momentos de recibir la bendición nupcial.

MATRIMONIO VIAL CUMMINS-RODRIGUEZ VICUNA.

Maria Vicuña de Rodriguez participa a sus parientes y relaciones el matrimonio de su hija Isabel con el señor Ruperto Vial Cummins y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 6 de noviembre, a las 19 horas.

Ruperto Vial Ovalle y Texia Cummins de Vial participan a sus parientes y relaciones el matrimonio de su hijo Ruperto con la señorita Isabel Rodriguez Vicuna y les invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 6 de noviembre, a las 19 horas.

NOTA: No se enviarán partes. No habrá regalos.

TE EN "LAS BRUJAS".

Hoy, a las 17 horas, se efectuará en la Hostería "Las Brujas", el té-canasta a beneficio de las obras sociales del Centro Comunitario Reina-Alta.

DE LIMA.

Después de pasar una temporada en Lima regresa don Francisco Riesco Undurraga y señora Luz Urzúa de Riesco.

KERMESSE.

El próximo sábado, desde las 15 horas, las ex alumnas del Colegio Divina Pastora, Avenida Pedro de Valdivia N° 4000, llevarán a efecto una kermesse baileable para allegar fondos pro mantenimiento del edificio del colegio. Las entradas, de valor un escudo, pueden solicitarse al teléfono 42966, en horas de oficina.

BAUTIZO.

Ha sido bautizada María Elena, hija del señor Francisco Javier Martín Estévez, y de la señora M. Elena Jordan de Martín. Fueron sus padres, el señor Patricio Larraín Valenzuela y la señora Marta Martín de Larraín.

DE LONDRES.

Ha regresado de Londres, don Patricio Santa María Saint-Pierre.

MOLINA: EN RECUERDO DE IRENE FREI FORMARON CENTRO DE MADRES

MOLINA.— Con asistencia del Gobernador del Departamento, Marco Maturana Yávar, y de la dirigente del Centro de Madres "María Ruiz Tagle de Frei", Leonor Espinoza de Maturana, se reunieron numerosas dueñas de casa del sector Avenida Estación y la Población COR- VI, a fin de dar vida a una institución que les agrupa y donde allí hacen realidad sus inquietudes.

La señora Espinoza de Maturana, expuso los fines que inspiran a los Centros de Madres y la gran labor de beneficio colectivo que se obtiene y de lo cual el Supremo Gobierno, la reconoce y estimula, a cordando las dueñas de casa, formar un Centro de Madres y darle el nombre de "Irene Frei Montalva" como un homenaje a la regidora de Santiago y hermana del Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva.

La directiva quedó formada de la siguiente manera: Presidenta, Olga Serrano; vicepresidenta, Cecilia de Guzmán; secretaria, Irma Piña; tesorera, Norma Cárdenes de Ismay; Directoras, señoras Edith Moreira, Beatriz Moraga y Mirna Zapata.

Asesores: Matilde de Maturana y Leonor Espinoza de Maturana. Entre los acuerdos tomados para impulsar la obra de este Centro, figura el de crear Cursos de Costura, Tejidos, Modas, Economía

Por lo demás, esta Sociedad

RENGO.— Con gran regocijo se ha recibido en esta ciudad el informe proporcionado por don Enrique Sielecking, de la Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

Por lo demás, esta Sociedad

RENGO.— Con gran regocijo se ha recibido en esta ciudad el informe proporcionado por don Enrique Sielecking, de la Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenito, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

La Sociedad Minera "El Rosario de R

Preparativos en Mendoza para Reunión Frei - Illia

MENDOZA (Argentina). 26. (UPI) — El Presidente de Chile, Eduardo Frei, llegará a esta ciudad el jueves próximo, a las siete de la tarde, iniciando una visita de tres días durante la cual se entrevistará con su colega argentino, Arturo Illia.

El Primer Mandatario chileno será recibido en el aeroporto de Plumerillo por Illia, cuya llegada a Mendoza está anunciada para las tres de la tarde del mismo día.

La primera entrevista entre los dos Gobernantes se efectuará a las ocho P. M. en el Palacio de Gobierno provincial.

El primer día de la visita, que finalizará el sábado 30, concluirá con una cena íntima que el Presidente argentino ofrecerá a Frei.



LONDRES, Inglaterra.— "Los Beatles" sonrían al exhibir las condecoraciones impuestas ayer 26 por la Reina Isabel II, que los acredita como "Miembros de la Orden del Imperio Británico". Los célebres integrantes del Cuarteto, John Lennon, Ringo Starr, Paul McCartney y George Harrison, lucen traje de calle y cabeza descubierta, algo poco usual en las ceremonias del Palacio de Buckingham. — (RADIOFOTO UPI)

En medio de algarabía de "fans" Isabel II condecoró a "Beatles"

LONDRES, 26 (UPI) — La Reina Isabel recibió hoy a sus subditos más famosos, "Los Beatles", y hubieron tenido que alejarse a una horde de admiradores sin invitación, si la policía no hubiese detenido el intento de asaltar las puertas del Palacio de Buckingham, por primera vez, en la memoria de los británicos vivos.

ESCENAS SIN PRECEDENTES

Los Beatles provocaron escenas sin precedentes cuando fueron al Palacio para recibir sus medallas, como Miembros de la Orden del Imperio Británico (M. B. E.), que les fue otorgada en la lista de honor del cumpleaños de la Reina, por 100 dólares con que contribuyeron a la campaña británica para aumentar sus exportaciones.

Miles de adolescentes y ni-

"Fue como una madre para nosotros", dijo el Beatle Paul McCartney, después que la Reina les colocó las medallas. "Estuvimos muy cordiales."

"Mostraba un poquito las piernas", dijo el irrespetuoso John Lennon. "Estaba muy bien. Pero estaba muy ocupada con otras 900 personas, para pedirnos autógrafos."

fios, históricos y gritando, abandonaron las escuelas y fueron hasta el Palacio. Una cadena humana, formada por policías, impidió que atravesaran las puertas para asistir en persona al momento en que la Reina honraba a sus ídolos, en el salón de baile, blanco y dorado del Palacio.

OTROS EXALTADOS

Los admiradores trataron de trepar las verjas de hierro de cuatro metros y medio de alto,

pero tan pronto empezaban a subir, la policía los bajaba. Un muchacho pudo escalar la verja y penetrar en el patio ante que la policía lo capturara, ante los asombrosos ojos de un centenar del Ejército, que permaneció paralizado, sin saber qué hacer. Una muchacha, tocada con sombrero de copa y vestida con un jersey "Beatle", se colgó de la puerla principal, hasta que un inspector de la policía la pudo desalojar.

DESFILES MILITARES

MENDOZA, 26. (ANSA) — Comenzaron a concentrarse en esta ciudad efectivos militares de las guarniciones de Uspallata, Puentel del Inca, Tupungato, "Los Andes" y San Juan, que participan este fin de semana en el desfile a realizarse en honor de los Presidentes Illia y Frei.

ENGALANAN MENDOZA

La ciudad comienza ya a ser engalanada con banderas chilenas y argentinas y en el Palacio de Gobierno han sido prácticamente desalojados los funcionarios que ocupaban oficinas en el cuarto y quinto piso, en donde personal de la Dirección de Arquitectura procede a instalar nuevas alfombras y cortinajes y a reorganizar la

distribución del mobiliario para adaptar esas dependencias a las necesidades de la conferencia presidencial.

FIESTA APLAZADA

La cuarta brigada aérea, por su parte, anunció que con motivo de la visita de los doctores Illia y Frei, ha diferido para el 6 y 7 de noviembre los actos culminarios de la semana de la aeronáutica, que debían llevarse a cabo el sábado y domingo próximos.

HONORES AEREOS

Los escuadrones de "Sabre F-86" que integran la dotación de esa brigada se aprestan también a rendir homenajes a los ilustres huéspedes con espectaculares pasadas en vuelo rasante por los lugares en que se realicen actos con asistencia de los Presidentes.

El Vaticano autorizó volver a la experiencia de sacerdotes obreros

Polémico plan estuvo suspendido varios años, después de corta aplicación

PARIS, 26 (INTER PRESS SERVICE) — El Vaticano ha autorizado al Episcopado francés para realizar una nueva experiencia de sacerdotes obreros por un período de prueba de tres años.

Luego de la decisión tomada por los Cardenales y Obispos franceses, en 1954 para poner fin a esta experiencia que había levantado en Francia muchas polémicas, la

cuestión de los sacerdotes obreros no había sido archivada por completo.

En el seno del mismo Episcopado francés, existía una fuerte corriente partidaria de la continuación, bajo determinados vínculos, del singular experimento y los exponentes de tal corriente habían efectuado gestiones, durante todos estos años, ante Roma para obtener la revocación de la prohibición.

HISTORIA DEL EXPERIMENTO

En 1943, el Arzobispo de París, Cardenal Suhard preocupado por el fenómeno de la deschristianización, cada vez más difundido en los centros urbanos y en los medios obreros, había creado las primeras misiones urbanas de sacerdotes obreros, quienes sintiendo la vocación de evangelizar a las masas urbanas y obreras, fueron autorizados a entrar a las fábricas, como obreros y llevar la vida de los trabajadores. De esta forma, viviendo en contacto continuo con los obreros, compartiendo su existencia y sus dificultades, estos misioneros esperaban poder efectuar obra de apostolado y proselitismo.

En 1954, el entonces Pontífice Pío XII convocó a Roma los Cardenales Feltin, de París, Lienart, de Lille, Gerlier, de Lyon. La situación creada por la actividad de los sacerdotes obreros, fue ampliamente discutida en el Vaticano. Fue decidido, de común acuerdo, poner fin al experimento.

Las reacciones contra esta decisión fueron muy vivas, por parte de un sector del clero francés. Diversos sacerdotes obreros rehusaron obediencia y continuaron su actividad.

CRITERIO APPLICABLE

Un comunicado redactado ayer por el Episcopado francés explica los criterios con los que será iniciada nuevamente la experiencia inter-

rumplida hace once años ya: "La autorización está prevista para un primer período de tres años. La elección de estos sacerdotes deberá responder a exigencias precisas: actitudes formación adecuada, estrechas relaciones con otros sacerdotes y con los militantes de la Acción Católica Obrera del sector en el que trabaja. El sacerdote en el

trabajo podrá inscribirse en los sindicatos, pero deberá tener presente que las tareas temporales pertenecen a los militantes obreros. Deberá abstenerse de assumir responsabilidades en la acción sindical y política en cualquier nivel. La nueva experiencia será controlada por el Comité Episcopal de la misión obrera".

PERU:

En combate con el Ejército cayó muerto cabecilla de guerrilleros: Luis de la Puente Uceda

Las fuerzas del Gobierno buscan ahora al único jefe guerrillero que va quedando: Guillermo Lobatón

LIMA (especial) 26. — Las fuerzas del ejército que luchan contra los guerrilleros en el sector de Mesa Peleada, en la región del Cuzco, continúan intensamente la búsqueda de Guillermo Lobatón, el más importante cabecilla guerrillero que queda después de la reciente muerte del jefe máximo Luis de la Puente Uceda.

De la Puente Uceda, que tenía treinta y nueve años,

murió en un combate contra fuerzas del ejército, una emboscada tendida por los guerrilleros a militares que invadieron el Palacio de Buckingham en ocasión de ser condecorados con la Orden del Imperio Británico, el conjunto de los Regulares captó el momento en que un policía bala a una adolescente de la verja del Palacio. — (UPI)

policías londinenses para contener a la multitud que invadió el Palacio de Buckingham en ocasión de ser condecorados con la Orden del Imperio Británico, el conjunto de los Regulares captó el momento en que un policía bala a una adolescente de la verja del Palacio. — (UPI)

LONDRES, Inglaterra.— Ardemente debieron luchar las fuerzas londinenses para contener a la multitud que invadió el Palacio de Buckingham en ocasión de ser condecorados con la Orden del Imperio Británico, el conjunto de los Regulares captó el momento en que un policía bala a una adolescente de la verja del Palacio. — (UPI)

Convención, situado en el Departamento del Cuzco.

Fuerzas del Ejército se han situado en diversos puntos del Valle de la Convención, mientras aviones de la Fuerza Aérea realizan vuelos de reconocimiento para ubicar a la partida de guerrilleros.

Mientras tanto, en un punto no muy lejano los restos del propio De la Puente, reclan sepultura en una fosas común con los siete guerrilleros más que murieron en decisivo combate con una patrulla militar que los perseguió, el sábado último.

Con la desaparición del dirigente De la Puente, amigo personal de Fidel Castro, a

murió en un combate contra fuerzas del ejército, una emboscada tendida por los guerrilleros a militares que invadieron el Palacio de Buckingham en ocasión de ser condecorados con la Orden del Imperio Británico, el conjunto de los Regulares captó el momento en que un policía bala a una adolescente de la verja del Palacio. — (UPI)

partamento de Cuzco, fueron inhuminados ayer en Quillabamba con una manifestación de duelo en que participaron más de 3.000 indigenas.

De acuerdo a informaciones procedentes de la Convención, situado en el Departamento del Cuzco.

Fuerzas del Ejército se han situado en diversos puntos del Valle de la Convención, mientras aviones de la Fuerza Aérea realizan vuelos de reconocimiento para ubicar a la partida de guerrilleros.

ÚLTIMO DESMAN DE DE LA PUENTE — Según informaciones proporcionadas por el Ejército, De la Puente Uceda, poco antes de caer muerto en el combate, había atacado, con un grupo de guerrilleros, un rancho en Amambamba, cerca de Mesa Peleada, y asesinado a tres obreros que allí vivían y que se habrían negado a plegarse a las guerrillas.

De la Puente Uceda, estuvo encarcelado, el año 1964, por un corto tiempo, por su actuación permanente como agitador político.

Se informó, también, que Guillermo Lobatón, la capeta de una pequeña banda de guerrilleros se encuentra en un lugar de vegetación exuberante, llamado Valle de la

Convención, situado en el Departamento del Cuzco.

Fuerzas del Ejército se han situado en diversos puntos del Valle de la Convención, mientras aviones de la Fuerza Aérea realizan vuelos de reconocimiento para ubicar a la partida de guerrilleros.

Mientras tanto, en un punto no muy lejano los restos del propio De la Puente, reclan sepultura en una fosas común con los siete guerrilleros más que murieron en decisivo combate con una patrulla militar que los perseguió, el sábado último.

Con la desaparición del dirigente De la Puente, amigo personal de Fidel Castro, a

murió en un combate contra fuerzas del ejército, una emboscada tendida por los guerrilleros a militares que invadieron el Palacio de Buckingham en ocasión de ser condecorados con la Orden del Imperio Británico, el conjunto de los Regulares captó el momento en que un policía bala a una adolescente de la verja del Palacio. — (UPI)

partamento de Cuzco, fueron inhuminados ayer en Quillabamba con una manifestación de duelo en que participaron más de 3.000 indigenas.

De acuerdo a informaciones procedentes de la Convención, situado en el Departamento del Cuzco.

Fuerzas del Ejército se han situado en diversos puntos del Valle de la Convención, mientras aviones de la Fuerza Aérea realizan vuelos de reconocimiento para ubicar a la partida de guerrilleros.

ÚLTIMO DESMAN DE DE LA PUENTE — Según informaciones proporcionadas por el Ejército, De la Puente Uceda, poco antes de caer muerto en el combate, había atacado, con un grupo de guerrilleros, un rancho en Amambamba, cerca de Mesa Peleada, y asesinado a tres obreros que allí vivían y que se habrían negado a plegarse a las guerrillas.

De la Puente Uceda, estuvo encarcelado, el año 1964, por un corto tiempo, por su actuación permanente como agitador político.

Se informó, también, que Guillermo Lobatón, la capeta de una pequeña banda de guerrilleros se encuentra en un lugar de vegetación exuberante, llamado Valle de la

Convención, situado en el Departamento del Cuzco.

Fuerzas del Ejército se han situado en diversos puntos del Valle de la Convención, mientras aviones de la Fuerza Aérea realizan vuelos de reconocimiento para ubicar a la partida de guerrilleros.

Mientras tanto, en un punto no muy lejano los restos del propio De la Puente, reclan sepultura en una fosas común con los siete guerrilleros más que murieron en decisivo combate con una patrulla militar que los perseguió, el sábado último.

Con la desaparición del dirigente De la Puente, amigo personal de Fidel Castro, a

murió en un combate contra fuerzas del ejército, una emboscada tendida por los guerrilleros a militares que invadieron el Palacio de Buckingham en ocasión de ser condecorados con la Orden del Imperio Británico, el conjunto de los Regulares captó el momento en que un policía bala a una adolescente de la verja del Palacio. — (UPI)

partamento de Cuzco, fueron inhuminados ayer en Quillabamba con una manifestación de duelo en que participaron más de 3.000 indigenas.

De acuerdo a informaciones procedentes de la Convención, situado en el Departamento del Cuzco.

Fuerzas del Ejército se han situado en diversos puntos del Valle de la Convención, mientras aviones de la Fuerza Aérea realizan vuelos de reconocimiento para ubicar a la partida de guerrilleros.

ÚLTIMO DESMAN DE DE LA PUENTE — Según informaciones proporcionadas por el Ejército, De la Puente Uceda, poco antes de caer muerto en el combate, había atacado, con un grupo de guerrilleros, un rancho en Amambamba, cerca de Mesa Peleada, y asesinado a tres obreros que allí vivían y que se habrían negado a plegarse a las guerrillas.

De la Puente Uceda, estuvo encarcelado, el año 1964, por un corto tiempo, por su actuación permanente como agitador político.

Se informó, también, que Guillermo Lobatón, la capeta de una pequeña banda de guerrilleros se encuentra en un lugar de vegetación exuberante, llamado Valle de la

Convención, situado en el Departamento del Cuzco.

Fuerzas del Ejército se han situado en diversos puntos del Valle de la Convención, mientras aviones de la Fuerza Aérea realizan vuelos de reconocimiento para ubicar a la partida de guerrilleros.

Mientras tanto, en un punto no muy lejano los restos del propio De la Puente, reclan sepultura en una fosas común con los siete guerrilleros más que murieron en decisivo combate con una patrulla militar que los perseguió, el sábado último.

Con la desaparición del dirigente De la Puente, amigo personal de Fidel Castro, a

murió en un combate contra fuerzas del ejército, una emboscada tendida por los guerrilleros a militares que invadieron el Palacio de Buckingham en ocasión de ser condecorados con la Orden del Imperio Británico, el conjunto de los Regulares captó el momento en que un policía bala a una adolescente de la verja del Palacio. — (UPI)

partamento de Cuzco, fueron inhuminados ayer en Quillabamba con una manifestación de duelo en que participaron más de 3.000 indigenas.

De acuerdo a informaciones procedentes de la Convención, situado en el Departamento del Cuzco.

Fuerzas del Ejército se han situado en diversos puntos del Valle de la Convención, mientras aviones de la Fuerza Aérea realizan vuelos de reconocimiento para ubicar a la partida de guerrilleros.

ÚLTIMO DESMAN DE DE LA PUENTE — Según informaciones proporcionadas por el Ejército, De la Puente Uceda, poco antes de caer muerto en el combate, había atacado, con un grupo de guerrilleros, un rancho en Amambamba, cerca de Mesa Peleada, y asesinado a tres obreros que allí vivían y que se habrían negado a plegarse a las guerrillas.

De la Puente Uceda, estuvo encarcelado, el año 1964, por un corto tiempo, por su actuación permanente como agitador político.

Se informó, también, que Guillermo Lobatón, la capeta de una pequeña banda de guerrilleros se encuentra en un lugar de vegetación exuberante, llamado Valle de la

Convención, situado en el Departamento del Cuzco.

Fuerzas del Ejérc

SAN FELIPE Y SU NUEVA "OLA"

El entrenador del cuadro andino, Mario Salvia, tiene en carpeta probar algunos jugadores jóvenes para darle una nueva fisonomía al juego de San Felipe, que necesitaba inyección de sangre joven

Cada cierto tiempo, San Felipe se sale de su silencio de cuadro provincial, y da una sorpresa de bulto. Generalmente es para anunciar el cambio de entrenador, que haciendo una excepción entre los equipos de la División de Honor, lo hace espacialmente.

Luego de Julio Valdovinos que el jugador pasó a ser el entrenador por varios años, llegó don Lucio Tirado (Q. E. P. D.), y más tarde Delfín Silva. Las cosas han cambiado, una legión de entrenadores nuevos está asomando en el firmamento futbolístico nacional y es el caso que San Felipe es ahora dirigido por Mario Salvia, ex jugador profesional de Santiago National y Audax Italiano.

Salvia demostró sus inquietudes, fue contratado a principios de este año por la directiva de la Escuela de Fútbol de Ferrobádminton. Enamorado los cuadros infantiles y de reservas y desde hace dos meses

firmó contrato para encargarse de la dirección del cuadro de Honor sin abandonar la Escuela de Fútbol del Club San Felipe.

En 2 encuentros oficiales Mario Salvia ha podido mostrar las bondades de su experiencia técnica. Primero ganó en la sorpresa de la 15a fecha a Rangers, y el domingo pasado empató a dos goles con Santiago, luego de ir ganando dos-ero.

"En esto no hay misterio. Mi trabajo ha sido encaminado a buscar elementos jóvenes, que le den al equipo un fútbol más rápido y con otra mentalidad, la misma que sólo se puede obtener con un trabajo de cancha, en los entrenamientos. Mi mayor sorpresa es que he encontrado en provincias un campo propicio para realizar cualquier idea. Todo se facilita al tener los medios y los jugadores muy cerca. Modifico los horarios de entrenamientos. Antes hacían en la tarde, ahora los hacemos en la mañana, de 8 y media a doce, los martes, jueves y viernes y el sábado, aunque hay que jugar el domingo, de 12 a 13 horas, una sesión de voleibol, como reclamo para el match del día siguiente, es decir, buscando mantener pregegado a todos el plantel del trabajo serio que estamos realizando.

"Los miércoles —señala Mario Salvia—, tengo la Escuela de Fútbol, que trabaja con monitores, que son los mismos jugadores del plantel de honor, incorporándolos así a un trabajo que con el tiempo dará sus frutos para el bien del propio club. Ya han salido algunos jugadores jóvenes, que han debutado en primera y seguirán saliendo, buscando una renovación en el equipo, que mucha falta le hacía."

—Algunos nombres? —Bueno, está Mamani, un N° 2 que tiene sólo 22 años; Henríquez, un puntero derecho, con sólo 18 años; López, zaguero centro, con 18 años; Bravo, un puntero izquierdo, que también tiene 18 años; Vásquez, que sólo tiene 17, y es 9. En los amistosos que jugamos en el receso ganamos a Palestino, a San Luis, a Trasandino y a Maestranza, y aprovechamos para probar esta gente. Lo seguiremos haciendo. Creo que estamos jugando bien. Sin mayores problemas en el planteamiento, fútbol sencillo, toque y profundidad, explotando el buen estado físico en que se encuentra el plantel.— ARRAP.

"ES FACIL HACER LABOR EN PROVINCIAS, todo está a la mano y los dirigentes cooperan con entusiasmo. San Felipe debe en corto tiempo formar un cuadro joven que le permita iniciar un nuevo ciclo en el fútbol profesional chileno. Es Mario Salvia, el nuevo entrenador de San Felipe, quien comenta la política de renovación que ha impulsado en el cuadro andino. EN EL GRABADO, Mario Salvia junto a nuestro cronista Alfredo Leonel Parra (ARRAP).

FOTO-FUTBOL

TORRES
(Everton)PACHECO
(Everton)ARACENA
(C. Unido)MUÑOZ
(C. Unido)BEYRUT
(Colo Colo)GONZALEZ
(Colo Colo)TAPIA
(A. Italiano)BERLY
(A. Italiano)

NUEVO HORARIO DE TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

Ponemos en conocimiento del público en general, que se ha establecido un nuevo horario de trabajo para las instituciones bancarias del país: A partir del 28 de este mes, los Bancos mantendrán abiertas sus oficinas para la atención de la clientela, solamente de lunes a viernes, en forma ininterrumpida, desde las 9 horas hasta las 14 horas.

No se atenderá público los días sábado.

Las letras con vencimiento el día sábado, deberán pagarse el primer día hábil siguiente.

ASOCIACION DE BANCOS DE LA REPUBLICA DE CHILE

HOY DIA

Miércoles

DIA DE USAR DOLLY PEN

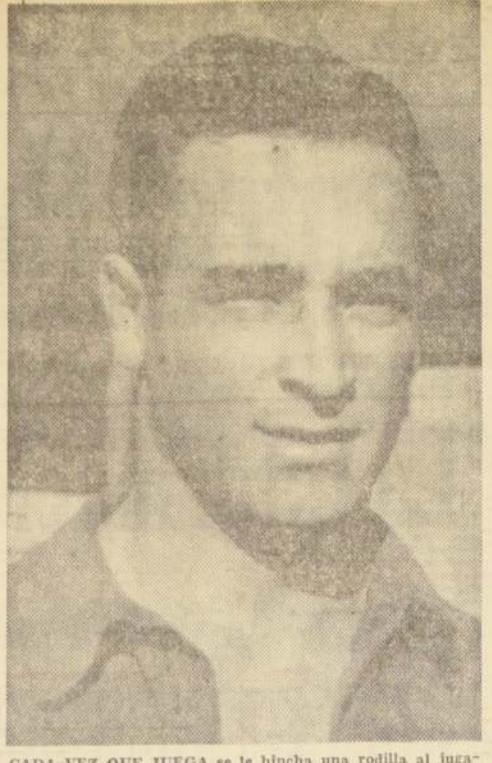
La Casa Ideal de los Novios

REGALOS PRACTICOS

Juegos de cama y bordados finos en mantelería -

Colchones Marquesas "CIC" San Diego 1000

TEXTOS ESCOLARES Y
Siempre novedades Chilenas y extranjeras en
LIBRERIA CULTURA HUERTANOS 1179
Entre Morandé y Bandera



FUTBOLERIAS

Operarán al zaguero

Berly de A. Italiano

LESIONADOS EN UNION ESPAÑOLA

Hugo Berly, zaguero internacional de Audax Italiano, no ha podido recuperarse bien de una lesión que le afecta la rodilla derecha y según el consejo de los médicos del club de colonia, lo más factible es que se someta a una intervención quirúrgica en la parte afectada.

Claro que la última palabra al respecto, no está pronunciada y todo depende de un examen que cuál sera sometido en el día de hoy.

El jugador por su parte, está dispuesto a operarse y a la brevedad posible, con el propósito de no tener más dificultades con esa rodilla, que cada vez que juega, se le hincha en forma exagerada.

DANTE PESCE RECHAZO OFERTA DE LA SERENA

Los dirigentes del Club de Deportes la Serena, conversaron oficialmente con el entrenador Dante Pesce, para ofrecerle la dirección técnica del plantel nortino; pero el "coach" rechazó formalmente la oferta.

Este régimen se hará de acuerdo a los estatutos de la Asociación Central de Fútbol, que especifican cuánto y hasta cuándo puede contratar un jugador lesionado en un cotejo oficial o en entrenamiento.

Roberto SOLICITA PERMISO

Muy amargado ha estado el puntero izquierdo de Colo Colo, Roberto Frojuelo, con las reacciones que en su contra ha tenido últimamente el público y está decidido a no jugar más en el torneo, hasta que no se recupere del todo.

Luego de la operación a los meniscos que fue sometido, estuvo varias semanas

SU ESCALAFON 1964-65 PUBLICO ASOCIACION ATLETICA DE SANT

La Asociación Atlética de Santiago, ha concretado una interesante iniciativa, editando un folleto que contiene el Escalafón del período 1964-65, en el que se incluye a todos los atletas de las distintas especialidades, pertenecientes a los clubes afiliados a la entidad metropolitana.

La publicación, que está a la venta en el módico precio de \$1.000, contiene además del comité escalarón, cuadros estadísticos de mucho interés, promedios de marcas, puntuaciones alcanzadas por los clubes, tablas de record en vigencia a la fecha, etc.

El folleto de la Santiago, tiene como objetivo fundamental

ENTREGA DE PREMIOS A LOS DEPORTISTAS EN LA COMUNA DE NUÑOA

En la Casa del Deporte de Nuñoa, se realizó la ceremonia de entrega de los premios a los deportistas que actuaron en los actos de Fiestas Patrias, efectuados en las diferentes canchas de la comuna:

CANCHAS SAN ROQUE: Primer Premio, Club Atlético Guindos. 2º Premio, Deportivo Oriente. CANCHA SAN CARLOS: Primer Premio, Selección de la Asociación Nuñoa. 2º Premio, Selección Juvenil de la Asociación Nuñoa (Sección Santa Julia). Tercer Premio, Selección de la Asociación Nuñoa (Sección Manhattan).

CANCHAS HURACAN: Primer Premio, Club Huracán de Nuñoa. 2º Premio, Independiente. CANCHAS CONDOR: Primer Premio, Deportes Horizonte. 2º Premio, Maitenes de Nuñoa.

CANCHAS LOMAS DE MACHALI: Primer Premio, empate clubs Trebol Oriente y Lomas de Machalí. CANCHA A. GUINDOS: Primer Premio: Club Arrieta Guindos. Básquetbol. Campeonato comunal:

Primer Premio, Maitenes de Nuñoa. 2º Premio, Oriental Acacias. Tercer Premio, Deportivo Venezuela.

Primer Premio, Gran Cónclave de Bronce con Pedestal, al Grupo Internacional Andino. 2º Premio, Plato de Cobre. Pimpón:

Primer, segunda y tercera series, Club Arrieta Guindos.

VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PAGAR DIVERSOS IMPUESTOS A LA RENTA CORRESPONDIENTES AL AÑO TRIBUTARIO 1965

Se avisa a los señores contribuyentes que, en conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Hacienda N.º 2.308, publicado en el Diario Oficial de 3 de septiembre de 1965, EL 9 DE NOVIEMBRE próximo vence el plazo para cancelar la cuota de los impuestos de declaración anual correspondientes al año tributario 1965 que se mencionan a continuación:

IMPUESTO DE LA LEY DE LA RENTA

TERCERA CUOTA de los siguientes impuestos:

Primera Categoría, sobre rentas de la industria, comercio, minería, pesca, etc., en los casos de ejercicios finalizados en diciembre de 1964 o enero de 1965.

Segunda Categoría, a) Sobre rentas de profesionales y ocupaciones lucrativas, obtenidas en el año calendario 1964.

b) Diferencia de impuesto no referida sobre sueldos, salarios, gratificaciones y otras remuneraciones, que se cobra anualmente de acuerdo con el artículo 38, inciso 4.o, de la Ley de la Renta.

Global Complementario, con excepción del que puede pagarse en 10 cuotas según el artículo 83 de la Ley de la Renta, respecto de los empleados, obreros y pensionados.

GANANCIAS DE CAPITAL Adicional, en los casos de ejercicios terminados en diciembre de 1964 o enero de 1965.

SEGUNDA CUOTA de los siguientes impuestos correspondientes a ejercicios anuales finalizados el 30 de abril de 1965:

Primeras Categorías Ganancias de Capital Adicional

PRIMERA CUOTA de los siguientes impuestos correspondientes a ejercicios anuales finalizados el 31 de julio de 1965:

Primera Categoría Ganancias de Capital Adicional

PRIMERA CUOTA del impuesto de Primera Categoría sobre las rentas obtenidas en la actividad agrícola en el ejercicio terminado en el curso del año calendario 1965.

IMPUESTO DEL 5% A FAVOR DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA

SEGUNDA CUOTA en los casos de ejercicios finalizados en diciembre de 1964 o en enero de 1965.

PRIMERA CUOTA en los casos de ejercicios finalizados en abril de 1965.

PRIMERA CUOTA en los casos de ejercicios agrícolas finalizados durante el año 1965.

OTROS IMPUESTOS DE DECLARACIONES ANUALES

TERCERA CUOTA del impuesto de 6% a las Empresas Periodísticas y Noticiosas, Ley N.º 10.621.

TERCERA CUOTA del impuesto único a los camiones, según artículo 6.o, Ley N.º 12.084.

TERCERA CUOTA del impuesto único a los microbuses y taxibuses, según artículo 109, Ley N.º 15.250.

No deje para última hora el pago de sus impuestos, cuando se evitará molestias. El atraso en el pago de los impuestos está sancionado con el interés penal de 3% mensual, sin perjuicio de los trámites de apremio que inicia el Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos.

Para mayores informaciones consulte en cualquiera Oficina de Impuestos Internos. O en las Tesorerías Comunales.

EN SANTIAGO PUEDE UTILIZAR EL SERVICIO DE INFORMACION TELEFONICA, FONOS

N.os 85820 Y 89655, DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS, Y LOS TELEFONOS

N.os 66906 Y 81697 DE LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LA TESORERIA GENERAL DE

LA REPUBLICA.

TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECTOR NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

TROFEO "CLUB DE CAMPO" SERÁ DISTRIBUIDO EN PROXIMO TORNEO NACIONAL DE CAZA SUBMARINA

Este evento, organizado por la institución de Las Condes, se realizará los días 31 de octubre y 1º de noviembre en el balneario de Quintero. Más de cien participantes inscritos para esta competencia.

Los nombres para tomar parte en dicha competencia, que se cumplirá en las series de Novato y Primera Categoría, naturalmente, ya están pautados, pero la Federación Nacional de Caza Submarina ha adquirido el control de este deporte, en la que se pondrá además en disputa el trofeo "Club de Campo".

Las delegaciones participantes viajarán a Quintero el sábado próximo y serán hos-

nables en el Campamento del Instituto Vida Sana, en Loncura, donde Club de Campo, en su calidad de organizador, ha dispuesto las medidas para proporcionar alojamiento y alimentación a los huéspedes.

INICIACION DE LA COMPETENCIA

La competencia se iniciará, para ambas categorías, el domingo a las 9.15 de la mañana, luego de una breve ceremonia inaugural. Los participantes de Primera Categoría permanecerán cazando cuatro horas consecutivas, las que se repetirán al día siguiente para dar término al torneo. Los novatos, en cambio, cazarán solamente tres horas el día domingo, con lo que se pondrá fin a su participación.

TROFEO CLUB DE CAMPO

Paralelamente con la competencia oficial, controlada por la Federación, se dará comienzo a la disputa del trofeo "Club de Campo", la que se efectuará en varias etapas. Los tres clubes que ocupen los primeros lugares en la competencia oficial se asignarán 15, 10 y 5 puntos, respectivamente, los que se computarán para la disputa de esta copa, que es un hermoso trofeo de monumentales características.

Los mencionados puntos serán computados extraoficialmente y se irán sumando a los que obtengan los clubes en futuras competencias. El club que alcance primero la suma total de 45 puntos, se adjudicará definitivamente el trofeo "Club de Campo".

POR EL APETITO LLAMAN LA ATENCION EN GALES LOS FUTBOLISTAS RUSOS

CARDIFF (Gales), 26 (UPI).—La selección soviética de fútbol enfrentará mañana a la de Gales en esta ciudad y aunque la primera ya se ha clasificado para las finales del Campeonato Mundial, su director técnico, Nikolai Morozov, actúa como si su vida dependiera de su resultado.

Morozov, que viajó acompañado de un secretario, dos entrenadores, un masajista, un médico y 17 jugadores, ha dado estrictas instrucciones a la delegación: "Nada de distracciones, presentar el mejor equipo posible y jugar para ganar".

Pese al pedido de las autoridades de la Asociación de Gales, Morozov ha declinado adelantar la formación del equipo, pero, en cambio, dejó una gran impresión con sus declaraciones sobre cómo ha sido preparada su representación.

El técnico soviético dijo que hace un año se seleccionaron 30 jugadores que luego fueron reducidos a 22 y ahora a 17 tras la disputa de 26 partidos. Los miembros de la actual representación nacional han pasado 120 días con su entrenador durante el último año y han estado juntos los últimos 25 días.

Desde su llegada a Cardiff los futbolistas soviéticos se han entrenado intensamente, pero los comentaristas consi-

deran que no tienen grandes posibilidades de ganar el Campeonato Mundial, porque desarrollan un patrón de juego muy rígido, con poco imaginación.

Pero si la opinión de los aficionados locales sobre la capacidad de los futbolistas soviéticos no es muy elevada, los jugadores extranjeros han descolgado por su cuenta.

El administrador del hotel en que se alojan Hubert Hugue reveló hoy un menú diario de los rusos:

Desayuno: Jugo de frutas, leche entubada, carne asada y huevos revueltos.

Almuerzo: Sardinas, sopa, bistec y papas fritas.

Cena: Jamón, pollo frito y papas y habas.

Todo ello va acompañado de vastas cantidades de pan, mantequilla, frutas y café, que consumen con todas las comidas.

El régimen alimenticio parece dar resultados, pues el equipo soviético ha señalado 19 goles en sus últimos cinco partidos.

El preliminar, encargado a los equipos de 2^a División, se resolvió por el triunfo de los "eléctricos", 4x1.



DOS BUCEADORES del equipo de "ranas" del Club de Campo, practican en el fondo de la piscina que esta institución posee en Las Condes, preparándose así para el Campeonato Nacional de Caza Submarina que se efectuará en Quintero durante los días 31 de octubre y 1º de noviembre.

CUARTA ESPECIAL DE WANDERERS ENFRENTA MAÑANA A CISTERNA

FUTBOL COMERCIAL:

A DOS IGUALARON CHILECTRA Y CIC

Con este resultado el elenco eléctrico, se mantiene invicto en el actual torneo

LA NACION — Miércoles 27 Octubre 1965 —

CLUB "ROSA DEL SUR", DE SAN BERNARDO, INAUGURO EL CIERRO DE SU ESTADIO

Con todo éxito se llevaron a cabo la inauguración y acto de bendición del nuevo cielo del Estadio del Club "Rosa del Sur", de San Bernardo. Este acto fue la culminación de la semana de festejos del 22º aniversario de la entidad sambenediniana.

El cierre del campo deportivo de la progresista entidad, antigua aspiración de sus asociados, fue posible gracias a la colaboración que le prestó la Dirección de Deportes del Estado, a la iniciativa del Club "Rosa del Sur".

Asistieron a la ceremonia inaugural, el Alcalde de San Bernardo, Guillermo de la Cuadra; el presidente del Consejo Local de Deportes, Julio Pérez; en representación de la Dirección de Deportes, Sergio Safian; los diputados Andrés Aylwin y Juan Acevedo, y otros dirigentes deportivos de la comuna.

La ceremonia tuvo como espectáculo de fondo la actuación del grupo acrobático de motociclistas, denominado "Casacas Negras", del Club Green Cross, que encabeza Pietro Morales, presidente de la rama respectiva de la entidad de la cruz verde.

El Reverendo Padre Egidio, Párroco de la Parroquia de Fátima, realizó la ceremonia de bendición del cielo del Estadio.



REPRESENTANDO a la Dirección de Deportes del Estado, se da la palabra en la inauguración del cielo del Estadio "Rosa del Sur", de San Bernardo, Sergio Safian, jefe administrativo de esa repartición.

LLEGARON TELEVISORES "SANYO"

CASA IVANOVIC SAN ANTONIO 282

HOGAR DE CRISTO,

esperanza del niño abandonado.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITA OFERTA PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS PARA VIVIENDAS MINIMAS EN SAN ANTONIO, DEPTO. DE SAN ANTONIO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1.—UBICACION:

Con frente a calles existentes o caminos públicos dentro del límite urbano de la Comuna y en la Zona de Viviendas Económicas determinadas por el Plano Regulador vigente.

2.—SUPERFICIE:

Mínima 1 HA.

3.—SERVICIOS:

Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desague al alcantarillado.

4.—CARACTERISTICAS:

Los terrenos deben ser, en lo posible, planos; si hubiera pendiente, ella no podrá exceder de un 10%, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.—EDIFICIOS Y OCUPANTES:

En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoradores, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de entrega del inmueble.

6.—PLANO O CROQUIS:

Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios, vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus linderos, superficie y ubicación respecto a calles y caminos públicos.

7.—OFERTA:

Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N° del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a ciento veinte días.

Se indicará si hay servidumbres que gravan el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.—CONDICIONES:

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente o rechazarlas todas. Se reservará, además, el derecho de hacer al o los propietarios, cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contra oferta de precios, basándose en la tasación que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

Las ofertas se recibirán hasta las 16.00 horas del día 11 de noviembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso. Subdepartamento de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrir las ofertas en presencia de los interesados que concurren.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

PROVIDENCIA AL 2353

E. 12.-

CHALECAS DE ALPACA

SAN ALFONSO

57

SAN ALFONSO

73

SAN ANTONIO

726

LOCALES 5 Y 7

1

DIAGONAL CERVANTES

785

SAN ANTONIO

790

IRARRAZAVAL

2490

LOS TRES ANTONIOS

77

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

"FOTO-FUTBOL" SORTEA EL SABADO DOS PASAJES GRATIS A LIMA

Es una gentileza de TURISMO WHIPPLE, agencia para Chile de TURISMO PULLMAN S. A., que posee las máquinas más rápidas y cómodas para viajar internacionales.- Vea la lista de premios no cobrados, puede ser suyo.- Lista general de premios.

El próximo sábado 30 de octubre, si más de los ya conocidos premios semanales, los concursantes de FOTO-FUTBOL tendrán la oportunidad de ganarse un viaje hacia el país de los Incas y las famosísimas ruinas de Machu-Picchu. En efecto, TURISMO WHIPPLE, agente representante de TURISMO PULLMAN S. A., que con modernos y cómodos vehículos une por tierra a Santiago de Nueva Extremadura con la Ciudad de los Virreyes, regalara dos pases gratuitos a nuestros concursantes. El o los ganadores tendrán la ocasión de presencia en Lima —Perú— la Feria Internacional que se inaugura, precisamente, el día 30 de octubre y permanecerá abierta al público hasta el día 14 de noviembre próximo.

La fecha de ida y regreso al Perú será fijada por los interesados; el tiempo de permanencia en el vecino país del norte de los agraciados será el que ellos mismos fijen, conforme a las posibilidades económicas. FOTO-FUTBOL y TURISMO WHIPPLE, solo le entregarán los pasajes para trasladarse y retornar del Perú.

Al margen de este obsequio —el viaje a Lima, Perú—, el mismo sábado tendrá lugar —al mediodía, en el hall central, primer piso de LA NACION— el habitual sorteo semanal con los regalos útiles y prácticos que el lector puede ver en la lista que se inserta al final de la crónica.

Participar en el millonario y sensacional FOTO-FUTBOL, el tradicional Concurso que todos los años ofrece LA NACION,

el Diario de los Deportistas, a sus miles de lectores de todo el país, es realmente sencillo. Todo consiste en recortar las fotografías que publica nuestro diario de los jugadores profesionales que integran los equipos de la Primera División del balompié rentado, más los Directores Técnicos respectivos. Los días lunes, jueves y sábado de cada semana, LA NACION publica una Cartilla de FOTO-FUTBOL. Este documento no tiene asignado un club determinado, de manera que el lector es quien decide el equipo a juniar para los efectos del canje posterior por un cupón numerado, documento que le permitirá participar en los sorteos semanales y el gran sorteo final, en el mes de diciembre próximo.

En efecto, son dos los premios "Gordos" que ofrecerá este año el espectacular FOTO-FUTBOL. El primero, un automóvil FIAT, modelo 1965, de ANTIVERO, y un televisor GELOSO, distribuido por BONACIC Y CARO LTDA.

Los restantes premios de fin de año pueden hallarlos los lectores en la lista que damos a conocer en la parte final de la crónica, diariamente.

PREMIOS SEMANALES NO COBRADOS

A continuación entregamos la lista de los cupones premiados con galardones semanales y cuyos poseedores deben pasar cuanto antes por nuestras oficinas, primer piso, diario LA NACION, calle Agustinas 1269.

Eliminatorias:

España e Irlanda

juegan en Sevilla

SEVILLA, 26 UPD.— España, que no ha perdido ninguno de sus encuentros internacionales de fútbol jugados en Sevilla, es favorita de la crítica local para imponerse mañana ante la Selección de Irlanda por una de las eliminatorias del Campeonato Mundial.

La Selección española ha ganado todos los encuentros que ha disputado aquí desde 1924, y precisamente sólo el equipo irlandés ha sido el único en marcar un gol al español, si bien perdió por cuatro tantos más.

Los encuentros y resultados de los partidos disputados por la Selección española en Sevilla, son: en 1924, España 3, Francia 0; en 1929, España 5, Portugal 0; en 1942, España 4, Francia 0; en 1961, España 2, Argentina 0; en 1964, España 5, Irlanda 1.

GOZARON EN "LA CHATELAINE"— En el grabado, al centro, Miguel Aravena Vera, acompañado de su esposa, la noche del 23 de octubre, en que concurrió a gozar de su bien ganado premio en FOTO-FUTBOL. Es atendido el ganador de la comida bailable personalmente, por uno de los dueños del famoso establecimiento santiaguino, René Romano, a la derecha, y uno de los maîtres del negocio.



GRAN NUMERO DE INSCRITOS EN EL NACIONAL DE VELEROS

El campeonato se efectuará en la Laguna de Aculeo, los días 30 y 31 de octubre, y 1.º de noviembre

El yachting nacional tiene importantes actividades este fin de semana. Es así como la Asociación Nacional de Veleros ha anunciado la programación de tres torneos de gran interés, a desarrollarse

entre los días 30 y 31 del presente y 1º de noviembre próximo, los que tendrán por escenario la laguna de Aculeo, centro importante de actividades náuticas.

Estos certámenes, que han logrado despertar enorme interés en los clubes de yachting de nuestra Zona Central, vale decir los más importantes del país, son la disputa de la segunda versión de la Copa Finn, para embarcaciones de esta misma clase y los Campeonatos Nacionales de veleros Flyng Dutchmann y Piratas, esta última clase, que cuenta con un gran número de embarcaciones en nuestra costa central.

En estos torneos, que han logrado reunir un número nunca visto de inscritos para las tres modalidades, tomarán parte los mejores exponentes del país tales como Ramiro Larios F., Luis Bierwirth, Jorge Sinner, Boris Wilke, Guillerme Schacht y los hermanos Luis y María Montaiberti, en la clase Finn, Epifanio Gallegos y Pablo Goliyas en Flyng Dutchmann y en piratas, Jorge Eilon, González, Marcelino Fernández, Ladislao Melero y otros más, que sería muy largo enumerar, ya que como hemos dicho, esta clase es la que presenta un enorme número de inscritos.

La competencia se inició el sábado 30 del presente a las 15.30 horas, corriendose la primera regata para todas las clases, carrera que ha sido denominada de apertura. El domingo y lunes se continuarán las regatas, hasta completar el número reglamentario de carreras en cada clase, a fin de calificar finalmente a los vencedores y sobre todo, a los campeones nacionales del presente año.

4.—Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLARES de LA NACION. El canje de cartillas se hará por el mínimo de 6, las que al ser canjeadas darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito y a un número por cada cartilla.

5.—Cada cartilla completa, o sea, 15 jugadores y un entrenador, dará derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final a realizarse en el mes de diciembre próximo, en la fecha que se indicará oportunamente. Este sorteo se llevará efecto en la tombola de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.

6.—Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLARES de LA NACION. El canje de cartillas se hará por el mínimo de 6, las que al ser canjeadas darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito y a un número por cada cartilla.

7.—Los lectores de provincias deberán remitir, certificado, las cartillas, \$ 250 por franqueo y dos diarios por cada cartilla. Los que deseen cartillas de promoción deben atenerse al punto 6.º del Concurso. Los envíos, por correo, deben hacerse a Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el equipo cuya fotografía deseja. A vueltas de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

8.—El Concurso FOTO-FUTBOL, será cerrado el 30 de noviembre de 1965. Los envíos de provincias serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el matasellos de Correos registre como fecha de expedición de la carta la del 30 de noviembre de 1965.

9.—El ganador se hará acreedor a un primer premio consistente en un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

El segundo premio será un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO, y cientos de valiosos estímulos más.

CLUB DEPORTIVO COPIHUES ROJOS CUMPLE 18 AÑOS

El próximo domingo el Club de Deportes Copihues Rojos iniciará su campeonato interno de fútbol, como número central de las celebraciones del 18.º aniversario de la fundación de esta prestigiosa institución.

El Club Copihues Rojos milita en la Asociación Lo Franco de Quinta Normal, y el programa es el siguiente:

14.30 horas: Doblete de los equipos participantes; 15 horas: Los Tremendos con Los Irasables; 16 horas: Los Fofos con Los Terribles, y a las 17 horas: Los Merengues con Los Dolly Pea.

• CANJE DE CARTILLAS

SANTIAGO: "LA NACION", Agustinas 1269 - Casilla 81-D. VALPARAISO: Correspondencia "LA NACION", Avenida Blanco N° 1161.

Hilandería CHUAQUI OPORTUNIDAD DE HOY

CUADROS DE LANA \$ 25 KILO

3. DIRECCIONES

* LOS TRES TORNIOS, NÚM. 25 SAN JAVIER 25.

* SAN ANTONIO TACUANAS 5.

CON ZAPATOS "ALONSO DRIBLING"— Serie "A": 4106 - 5842 - 38441 - 48661 - 40032. Serie "B": 06844 - 08112.

CON UN DELANTAL "JULIN SERRA"— Serie "A": 20289 - 20663 - 40034. Serie "B": 08039.

DOS ALMUERZOS O COMIDAS RESTAURANTE "GERMANIA"— Serie "A": 13512 - 14342 - 26488 - 30938 - 32985. Serie "B": 06794 - 09195.

DOS COMIDAS BAILABLES EN "LA CHATELAINE"— Serie "B": 08039 - 07280.

UNA BOLSITA LABORATORIO SERVET.— Serie "B": 11311 - 09273 - 14157.

UN DISCO SINGLE "RADIOLANDIA"— Serie "A": 50755 - 39986 - 20852. Serie "B": 08044 - 09234.

LISTA COMPLETA DE PREMIOS

Como una manera de que los aficionados que, por una u otra circunstancia, no se impusieron en su debida oportunidad de la valiosa lista de premios del Concurso FOTO-FUTBOL, entregamos hoy a los lectores una reproducción de la misma:

PREMIOS FINALES:

Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LTD.

Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, Alameda Ed. Oficina 3401 y Chacabuco 6, segundo piso.

Discos y planchas eléctricas de RADIOLANDIA, para seis personas cada uno.

Pasajes al exterior donados por la Empresa TELTEL.

WHIPPLE, y, finalmente, libros finos y encuadrados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

Los premios semanales del espectáculo CONCIERTO ALONSO E HIJOS, de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

La mujer que busca hermosura, Leche de Bellona VITAMINA, y un par de zapatos "ALONSO DRIBLING".

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de San Antonio 2815; un par de almuerzos o comidas bailables en el restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un par de entradas para el teatro RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. y una noche de cine en el cine Pedro de Valdivia 1707 - 1709; Folclor de la noche, predilectos, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET.

★ HIPODROMO CHILE ★

Domingo 31 de octubre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie.— A las 7:45 ho ras.

13-8	1 Ahits *	50 7	O. Hermosilla	A. Luna	1804	8a. de Frosty en 1.200 mts. con 52. 1.13 2.15. 12a. serie
11-6-3	2 Bonchona *	50 5	V. Ubiña	L. Toledo	1807	2a. de Don Ernesto en 1.200 mts. con 53. 1.16. 13a. serie
Reaparece	3 La Voz	53 12	L. Arco	H. Farra	1805	6a. de Reaparece en 1.200 mts. con 50. 1.36 4.5
8-1	4 Pechona *	53 9	R. Hermosilla	J. Posadas	1705	GANO a G. del Carmen en 1.400 con 48. 1.29 2.5. 12a. serie
6-1-2-6	5 Arista *	53 8	J. Salinas	J. Sento	1808	6a. de Mirón en 1.200 mts. con 48. 1.15 2.5. 12a. serie
Reaparece	6 L. Rojo	53 3	V. Brevo	G. Avila	1817	15a. de Reaparece en 1.200 con 49. 1.16 1.5. 12a. serie
12	7 Balomita	52 13	B. Campos	T. Bustos	1807	12a. de Don Ernesto en 1.200 mts. con 53. 1.16. 13a. serie
2-1	8 Buleta	52 1	E. Bustos	H. Farra	1807	10a. de Don Ernesto en 1.200 mts. con 52. 1.14 2.15. 12a. serie
8-11-16	9 La Nesta	52 8	V. Bustos	H. Farra	1807	16a. de Don Ernesto en 1.200 mts. con 53. 1.16. 13a. serie
14-14	10 Negra	51 2	M. Campos	V. Contreras	1807	16a. de Pechona en 1.400 mts. con 51. 1.25 2.5. 13a. serie
9-16	11 Quila	49 1	G. Fernández	M. Araneda	1806	16a. de Liberada en 1.200 mts. con 51. 1.17. 12a. serie
14-4-5	12 R. Durmiente	48 16	C. Ocampo	N. Ferreira	1807	2a. de Don Ernesto en 1.200 mts. con 47. 1.15. 12a. serie
14-4-3	13 Bulgaria	48 14	O. Jo Castillo	A. Donali	1807	5a. de Don Ernesto en 1.200 mts. con 49. 1.16. 13a. serie
8-12-13-4	14 Peleterio	48 11	A. Farias	E. Barticovic	1807	4a. de Don Ernesto en 1.200 mts. con 48. 1.16. 13a. serie
4-8	15 Bolkaya	47 4	J. Torres	E. Scála	1806	5a. de Liberada en 1.200 mts. con 49. 1.17. 13a. serie
9	16 Aquilla	47 6	L. Rivera	R. Quiros	1807	8a. de Don Ernesto en 1.200 mts. con 48. 1.16. 13a. serie

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicionado.— A las 8:10 ho ras.

7-6	1 Antonia	54 7	G. Moncada	L. Orellana	1870	6a. de Socia en 1.400 mts. con 54. 1.28. Condicionado
8-15e	2 Beless	54 3	L. Hevia	D. Torres	1709	13a. de Nordete en 1.000 mts. con 49. 1. Condicionado
Reaparece	3 Buonasegna	54 16	J. Eguren	G. Avila	1806	14a. de Reaparece en 1.400 con 50. 1.14. 4.5
8	4 Charla	54 9	F. Toro	O. Becerra	1801	8a. de Cologne en 1.400 mts. con 50. 1.14. 4.5
Debutante	5 Gaucha	54 13	M. Flores	A. Valenzuela	1709	DEBUTANTE Hija de Garibaldi en 1.200 mts. por Tresman
Debutante	6 Koral	54 7	V. Ubilla	A. Amaro	1709	7a. de Reaparece en 1.400 mts. con 54. 1.15 2.5. 12a. serie
Debutante	7 Mila	54 10	F. Barri	H. Colas	1825	DEBUTANTE Hija de Admiral Terek y Marga, por Embra
Debutante	8 Miss Flora	54 2	V. Barri	A. Ramírez	1806	10a. de Socia en 1.400 mts. con 54. 1.18. Condicionado
9-14	9 Picarda *	54 5	J. Salinas	M. Martínez	1807	4a. de Socia en 1.400 mts. con 54. 1.28. Condicionado
Debutante	10 Quelashy	54 12	J. Pacheco	O. Jara	1807	10a. de Coperine y Quemada, por Argent
13	11 Querima	54 4	L. Arco	E. Cáceres	1806	13a. de La Nena en 1.200 mts. con 50. 1.16. Condicionado
16	12 Refrencia	54 6	R. López	A. Sepulveda	1805	15a. de Andina en 1.200 mts. con 50. 1.18. Condicionado
13-8-4	13 S. Helens	54 13	D. Basilio	A. Sepulveda	1805	4a. de Líbero en 1.200 mts. con 50. 1.18. Condicionado
10-8-4	14 Salvins	54 11	O. Jo Castillo	J. Vial	1809	4a. de Burbuila en 1.400 mts. con 50. 1.28. 2.5. 12a. serie
17-6-13	15 T. Gossites	54 14	G. Fernández	P. Fuentes	1809	4a. de Burbuila en 1.400 mts. con 50. 1.28. 2.5. 12a. serie
16-13	16 Unión	54 10	J. P. Parra	F. Peris	1709	13a. de Variete en 1.500 mts. con 50. 1.37. Condicionado

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicionado.— A las 8:40 ho ras.

18-5-5	1 Arcana	54 1	C. Astorga	H. Medina	1809	5a. de Burbuila en 1.400 mts. con 54. 1.28. Cond.
2-12e	2 Arcángel	54 5	J. Sepulveda	S. Alamos	1712	13a. de Nordete en 1.000 mts. con 49. 1. Cond.
18-14-5c-6c	3 Black Night	54 6	L. García	J. Medina	1809	6a. de Nordete en 1.000 mts. con 52. 1.28. 2.5. 12a. serie
7-8	4 Corzana	54 14	D. Cerdá	J. Medina	1809	14a. de Reaparece en 1.400 mts. con 54. 1.28. Cond.
9	5 Delfina	54 10	J. Pacheco	A. Henríquez	1803	9a. de Socia en 1.400 mts. con 50. 1.28. Condicionado
9-16-15	6 El Galpón	54 9	J. Pacheco	A. Valenzuela	1870	10a. de Socia en 1.400 mts. con 50. 1.28. Condicionado
156	7 El Yuelle	54 3	G. Farfán	O. Jara	1712	15a. de Partida en 1.000 mts. con 53. 1.30. 3.5. 12a. serie
2-3-2-2	8 Lagartia	54 11	F. Toro	H. Magri	1809	1a. de Burbuila en 1.400 mts. con 54. 1.28. Cond.
10-3-10	9 La Ginda	54 15	E. Guzmán	A. Petit	1870	10a. de Socia en 1.400 mts. con 54. 1.18. Cond.
4	10 Linda	54 7	G. Fernández	A. Sepulveda	1809	10a. de Sintuosa en 1.200 mts. con 52. 1.15. Cond.
10-5-6	11 Morelia	54 9	M. González	O. Lira	1809	10a. de Sintuosa en 1.200 mts. con 53. 1.16. Cond.
12-8-2c	12 Musas	54 10	E. González	M. Norambuena	1807	15a. de Reaparece en 1.200 con 54. 1.16. 2.5. 12a. serie
2-4-4-6v	13 Nicasia	54 12	J. Torre	A. Padovani	1804	8a. de Nuncie en 1.000 mts. con 51. 1.18. 2.5. 12a. serie
6-7-7v-8v	14 Secuestro	54 14	E. Narancio	R. Bernál	1808	6a. de Mary Moon en 1.400 mts. con 47.5. 1.25. 2.5. VINA
8-11-7	15 Tarijana	54 15	A. Salas	A. Valenzuela	1809	6a. de Sintuosa en 1.200 mts. con 50. 1.15. Condicionado
2-6-13	16 Petulanza	54 10	J. Eguren	M. Martínez	1808	8a. de Mary Moon en 1.400 mts. con 48.5. 1.25. 2.5. VINA

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 8:40 ho ras.

18-5-5	1 Arcana	54 1	C. Astorga	H. Medina	1809	5a. de Burbuila en 1.400 mts. con 54. 1.28. Cond.
2-12e	2 Arcángel	54 5	V. Ubiña	E. Bezzieberg	1807	11a. de Burbuila en 1.500 mts. Tiempo: 1.15. 2.5. 9a. serie
3-12	3 Arcón	54 9	R. Muñoz	R. Maggi	1809	8a. de Mirithis en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15. 10a. serie
4Any	4 Arcón	54 7	C. Paredes	C. Santos	1809	11a. de Mirithis en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15. 10a. serie
5-11	5 Malibú	54 8	C. Sepulveda	C. Santos	1809	11a. de Mirithis en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15. 10a. serie
5-7-6	6 La Lampiña	54 12	V. Barra	H. Galaz	1870	10a. de Socia en 1.400 mts. con 50. 1.28. Condicionado
7-6-8	7 Benavides	54 6	L. García	S. Alamos	1870	15a. de Partida en 1.000 mts. con 50. 1.28. 2.5. 12a. serie
8-8	8 El Melodist	54 10	L. García	S. Alamos	1870	12a. de Standard en 1.200 con 50. 1.28. Cond.
13-7-7	9 Chiquetita	54 11	D. Cerdá	R. Pacheco	1870	12a. de Standard en 1.200 con 50. 1.28. Cond.
1-2-1	10 Chiquito	54 16	E. Sandoval	E. Barrios	1870	11a. de Standard en 1.200 con 50. 1.28. 2.5. 12a. serie
1-2-1	11 Morelia	54 16	C. Astorga	E. Barrios	1870	11a. de Standard en 1.200 con 50. 1.28. 2.5. 12a. serie
18-1-2-20	12 Nefasta	54 13	J. Pacheco	M. Norambuena	1809	10a. de Standard en 1.200 con 50. 1.28. 2.5. 12a. serie
18-6-15	13 Pionera	54 14	V. Ubiña	A. Donali	1809	12a. de Standard en 1.200 con 50. 1.28. 2.5. 12a. serie
18-6-15	14 Secuestro	54 15	L. Salas	R. Bernál	1809	12a. de Standard en 1.200 con 50. 1.28. 2.5. 12a. serie
18-6-15	15 Requiebra	54 14	M. Alquintos	D. Alvarado	1809	10a. de Standard en 1.200 con 50. 1.28. 2.5. 12a. serie
18-6-15	16 Impulsiva	54 11				

1.º de noviembre de 1965

LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON DIFERENTES TIEMPOS EN SU ÚLTIMA ACTUACIÓN.		
CARRERA — 1.400 metros. — A las 8.30 horas. — 10a.		
1.º B. Maldonado 54/15 R. López R. Villa		
2.º M. Fernández P. Hernández E. Bartecio		
3.º L. Arce F. Galleguillos H. Inda		
4.º R. Romero H. González E. Bárbara		
5.º R. Martínez G. Sarmiento C. Astorga		
6.º J. Salinas V. López G. Tapia		
7.º N. González S. Gajardo O. Alvega		
8.º G. Meneses A. Arnedo L. A. García		
9.º D. Caroca L. Castro J. Melero		
10.º J. Eguren M. Arnedo E. Bárbara		
11.º E. González V. Pérez G. Rodríguez		
12.º R. Parada R. Parada L. Inda		
13.º J. Pacheco E. Rodríguez E. Bárbara		
14.º N. Galleguillos A. Valencia C. Astorga		
15.º J. Salinas M. Flores G. Tapia		
16.º M. Flores R. Martínez O. Alvega		
17.º J. Sepulveda L. Contreras L. A. García		
18.º O. Castillo R. Martínez J. Melero		
19.º H. Pilar N. Pérez E. Bárbara		
20.º G. Gómez P. Fuentes G. Rodríguez		
21.º L. Marchant P. Fuentes L. Inda		

CARRERA — 1.200 metros. — A las 9 horas. — Cond.		
1.º H. Galleguillos R. Villa		
2.º P. Hernández E. Bartecio		
3.º L. Arce F. Galleguillos H. Inda		
4.º R. Romero H. González E. Bárbara		
5.º J. Salinas V. López G. Tapia		
6.º N. González S. Gajardo O. Alvega		
7.º D. Caroca L. Castro L. A. García		
8.º J. Eguren M. Arnedo E. Bárbara		
9.º E. González V. Pérez G. Rodríguez		
10.º R. Martínez R. Martínez L. Inda		
11.º J. Pacheco M. Flores E. Bárbara		
12.º N. Galleguillos R. Martínez G. Tapia		
13.º L. Martínez P. Fuentes O. Alvega		
14.º J. Salinas M. Flores E. Bárbara		
15.º M. Flores R. Martínez G. Tapia		
16.º J. Sepulveda P. Fuentes O. Alvega		
17.º L. Martínez P. Fuentes L. Inda		

CARRERA — 1.200 metros. — A las 9.30 horas. — Con.		
1.º H. Galleguillos R. Villa		
2.º P. Hernández E. Bartecio		
3.º L. Arce F. Galleguillos H. Inda		
4.º R. Romero H. González E. Bárbara		
5.º J. Salinas V. López G. Tapia		
6.º N. González S. Gajardo O. Alvega		
7.º D. Caroca L. Castro L. A. García		
8.º J. Eguren M. Arnedo E. Bárbara		
9.º E. González V. Pérez G. Rodríguez		
10.º R. Martínez R. Martínez L. Inda		
11.º J. Pacheco M. Flores E. Bárbara		
12.º N. Galleguillos R. Martínez G. Tapia		
13.º L. Martínez P. Fuentes O. Alvega		
14.º J. Salinas M. Flores E. Bárbara		
15.º M. Flores R. Martínez G. Tapia		
16.º J. Sepulveda P. Fuentes O. Alvega		
17.º L. Martínez P. Fuentes L. Inda		

CARRERA — 1.400 metros. — 8a. serie. — A las 10 horas. — Con.		
1.º H. Galleguillos R. Villa		
2.º P. Hernández E. Bartecio		
3.º L. Arce F. Galleguillos H. Inda		
4.º R. Romero H. González E. Bárbara		
5.º J. Salinas V. López G. Tapia		
6.º N. González S. Gajardo O. Alvega		
7.º D. Caroca L. Castro L. A. García		
8.º J. Eguren M. Arnedo E. Bárbara		
9.º E. González V. Pérez G. Rodríguez		
10.º R. Martínez R. Martínez L. Inda		
11.º J. Pacheco M. Flores E. Bárbara		
12.º N. Galleguillos R. Martínez G. Tapia		
13.º L. Martínez P. Fuentes O. Alvega		
14.º J. Salinas M. Flores E. Bárbara		
15.º M. Flores R. Martínez G. Tapia		
16.º J. Sepulveda P. Fuentes O. Alvega		
17.º L. Martínez P. Fuentes L. Inda		

CARRERA — 1.400 metros. — 8a. serie. — A las 10 horas. — Con.		
1.º H. Galleguillos R. Villa		
2.º P. Hernández E. Bartecio		
3.º L. Arce F. Galleguillos H. Inda		
4.º R. Romero H. González E. Bárbara		
5.º J. Salinas V. López G. Tapia		
6.º N. González S. Gajardo O. Alvega		
7.º D. Caroca L. Castro L. A. García		
8.º J. Eguren M. Arnedo E. Bárbara		
9.º E. González V. Pérez G. Rodríguez		
10.º R. Martínez R. Martínez L. Inda		
11.º J. Pacheco M. Flores E. Bárbara		
12.º N. Galleguillos R. Martínez G. Tapia		
13.º L. Martínez P. Fuentes O. Alvega		
14.º J. Salinas M. Flores E. Bárbara		
15.º M. Flores R. Martínez G. Tapia		
16.º J. Sepulveda P. Fuentes O. Alvega		
17.º L. Martínez P. Fuentes L. Inda		

CARRERA — 1.400 metros. — 8a. serie. — A las 10 horas. — Con.		
1.º H. Galleguillos R. Villa		
2.º P. Hernández E. Bartecio		
3.º L. Arce F. Galleguillos H. Inda		
4.º R. Romero H. González E. Bárbara		
5.º J. Salinas V. López G. Tapia		
6.º N. González S. Gajardo O. Alvega		
7.		

